



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

CATORCEAVA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno

Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial

Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 36 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANGANCICUARO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
08 de junio de 2005

En la población de Tangancicuaro de Arista, Michoacán, siendo las 18:00 horas del día 08 de junio del 2005, reunidos en el recinto oficial ubicado en Dr. Miguel Silva No. 105 Nte., para llevar a cabo sesión ordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de Michoacán de Ocampo, de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, el pleno de los miembros del H. Ayuntamiento conformado por el C. Pascual Hernández Tinajero, Presidente Municipal; Lic. José Alfredo Alfaro Contreras, Síndico Municipal y los CC. Esperanza Vargas Franco, Leticia Muñoz Rodríguez, José Antonio Hernández Ciprian, Román Villaseñor Tamayo, Jaime Oropeza Ortiz, Armando Gutiérrez Novoa y Dolores Ileri Sánchez Cabrera, regidores de este Ayuntamiento asistidos por el C. Lic. Roberto García Escobar, Secretario del H. Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Aprobación de su publicación del Plan de Desarrollo.
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-
- 11.-
- 12.-
- 13.-
- 14.-
- 15.-
- 16.-

17.-.....

Punto número seis: En donde se pone a consideración del Cabildo el documento propuesto como Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007, que fue elaborado por los regidores y jefes de departamento de esta Administración Pública Municipal, dicho documento consta de 36 páginas distribuidas en 12 capítulos, después de algunas observaciones se aprueba por unanimidad.

Una vez concluido con lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal levanta la sesión siendo las 23.56 horas, levantándose la presente acta que fue firmada de conformidad por todos los que en elle intervinieron, doy fe, el Secretario del H. Ayuntamiento.- Lic. Roberto García Escobar. (Firmado).

C. Pascual Hernández Tinajero.- Presidente Municipal.- Lic. José Alfredo Alfaro Contreras.- Síndico Municipal.- C. Esperanza Vargas Franco.- Reg. de Desarrollo urbano y Obras Públicas y de Planeación, Programación y Desarrollo.- C. Leticia Muñoz Rodríguez.- Reg. de Educación, Cultura y Turismo.- C. José Antonio Hernández Ciprian.- Reg. de Asuntos Indígenas y Agropecuarios.- C. Román Villaseñor Tamayo.- Reg. de Salud y Asistencia Social.- C. Jaime Oropeza Ortiz.- Reg. de Ecología.- C. Armando Gutiérrez Novoa.- Reg. de Fomento Industrial y Comercio.- C. Dolores Ileri Sánchez Cabrera.- Reg. de la Mujer, Juventud y Deporte. (Firmados)

Tangancicuaro, Michoacán, a 27 de junio del 2005

El que suscribe Lic. Roberto García Escobar, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa en términos de Ley.

CERTIFICA

Que la presente página y la que le antecede son copias fieles de su original que obra en el libro de actas de esta Presidencia Municipal.

Se expide la presente para los fines ha que haya lugar.

Atentamente
 «Sufragio Efectivo. No Reección»
 El Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. Roberto García Escobar
 (Firmado)

**AYUNTAMIENTO
 2005-2007**

C. Pascual Hernández Tinajero
 Presidente

Lic. José Alfredo Alfaro Contreras
 Síndico

Regidores

C. Esperanza Vargas Franco
 Regidora de Obras Públicas,
 Planeación, Programación y Desarrollo.

Profra. Leticia Muñoz Rodríguez
 Regidora de Educación Pública,
 Cultura Y Turismo.

Profr. José Antonio Hernández Ciprián
 Regidor de Asuntos Indígenas y
 Asuntos Agropecuarios.

Dr. Román Villaseñor Tamayo
 Regidor de Salud y
 Asistencia Social.

C. Jaime Oropeza Ortiz
 Regidor de Ecología.

Lic. Dolores Ileri Sánchez Cabrera
 Regidora de Comisión por la mujer,
 Juventud y Deporte.

C. Armando Gutiérrez Novoa
 Regidor de Fomento Industrial y Comercio.

**SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES
 2005-2007**

Sra. Leticia Vázquez Martínez
 Presidenta del DIF

Lic. Roberto García Escobar
 Secretario del Ayuntamiento

C. Ezequiel Melgoza Vázquez
 Oficial Mayor

C.P. Arturo Martínez Frías
 Tesorero Municipal

C. Roberto Fernández Madrigal
 Desarrollo Social

Ing. Héctor García Yáñez
Director de Obras Públicas

Arq. José Luis Oropeza López
Director de Urbanística

C.P. Jorge Cortés Martínez
Contralor Municipal

C. Subtte. Porfirio Hernández Juárez
Director de Seguridad Pública

C. Alfredo Fernández Montufar
Director de Tránsito y Vialidad Municipal

Lic. Eduardo Cervantes Contreras
Director de Desarrollo Agropecuario

Ing. Salvador Duarte Espinoza
Director del Sistema de Agua SAPAT

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 para Tangancicuaro, en el cual integran las principales acciones que este Ayuntamiento habrá de realizar para atender los requerimientos de la población de manera ordenada.

El presente documento, será estratégico y constituye una referencia objetiva de las acciones que esta Administración deberá realizar, enmarcado jurídicamente en lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y fracción II del 34 de La Ley de Planeación Federal; fracción IV del 123 y fracción VIII del 130 de La Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; 1º, 3º, 4º, 36, fracción II del 37 y 53 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; y en la fracción I del inciso b) del 32, fracción III del 37, fracción VII del 40, fracciones XI, XII, y XV del 49, 91, 107, 108, 109, 110, 118 y 120 de la Ley Orgánica Municipal.

Las demandas y aspiraciones de la ciudadanía expresadas en los foros de consulta, en visitas domiciliarias en colonias y comunidades, así como las prioridades y propuestas de los diferentes sectores y grupos sociales, son elementos valiosos que se tomaron en cuenta y que están contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.

Tanto las Prioridades como los Programas que de ella se deriven están orientados a promover el desarrollo social y humano en un ambiente de libertad, seguridad, confianza, respeto y bienestar. Así mismo, pretende conducir el desarrollo del Municipio basado en la participación ciudadana y guardando un equilibrio entre los factores

económicos, sociales y ambientales para garantizar una calidad de vida cada vez mejor.

La situación actual presenta grandes retos, principalmente en materia de atención social, integración y seguridad pública, entre otros. La magnitud de estos retos exige la actuación de un Gobierno Municipal, honesto, sensible a las necesidades comunitarias, con capacidad de gestión y con una clara visión, valores firmes y prioridades definidas, características que este Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 busca convertir en beneficios palpables para todos los habitantes del Municipio.

Todos los elementos de identidad de nuestra gestión, como son Diagnósticos, Objetivos, así como las Estrategias, Programas y Acciones a desarrollar, han sido producto de un ejercicio serio y profesional de planeación estratégica; en el cual participamos como integrantes de la Comisión Municipal de Planeación, el Presidente, Regidores, Síndico y Funcionarios de primer nivel.

El Plan que ahora tienen ustedes en sus manos, nos invita a dejar de lado los intereses particulares, para sumarnos al interés común.

Es una convocatoria a realizar un nuevo pacto social, que promueva la solución de los problemas que afectan a nuestro municipio, dentro de los valores y los principios que nos fortalece.

En esencia, con este Plan nos proponemos cumplir con estos compromisos, porque estamos seguros que con ello, podremos generar un mayor bienestar en la población de Tangancicuaro, mas y mejores oportunidades para que nuestro Municipio crezca y avance y se convierta en la comunidad productiva que todos deseamos.

2.- PRESENTACIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

«La convivencia armónica de una sociedad se logra a través de la unión de voluntades, el establecimiento de compromisos y sobre todo, a través del respeto».

Después de haber obtenido la confianza de los Tangancicuarenses en las anteriores elecciones, el paso siguiente es sentar las bases para dar cabal cumplimiento a las peticiones de los ciudadanos de este Municipio con el fin de corresponder a su confianza.

Para tal efecto, y con la finalidad de ofrecer un Gobierno que beneficie a todos los habitantes independientemente de sus preferencias ideológicas, nos hemos dado a la tarea

de elaborar el **Plan de Desarrollo Municipal** que tome en cuenta las principales necesidades de la población y las enormes oportunidades que, como Municipio tenemos para progresar y que como actual Administración llevaremos a cabo.

Se realizaron análisis para detectar las necesidades y temas de mayor interés, además será una herramienta de trabajo para dar seguimiento a cada una de las acciones y así, cumplir con nuestro objetivo.

Con hechos, que será nuestro lema y ofrecimiento para toda la ciudadanía, que sea una respuesta estructurada a las necesidades que se han expresado de diferentes maneras.

En esta Administración 2005-2007, queremos que Tangancicuaro sea un Municipio líder y reconocido por sus altos niveles de participación ciudadana con familias unidas, humanismo, equidad, gran transparencia y excelencia en sus servicios públicos; estas características se alcanzarán manteniendo altos valores en los servidores públicos, como la honestidad, sensibilidad, actitud de servicio y en especial el uso eficiente y eficaz de los recursos, de tal modo que todos seamos corresponsables y estar orgullosos de contar con un Municipio seguro y ordenado.

El Municipio de Tangancicuaro es grande en recursos naturales, así como, con una excelente situación geográfica y territorial, su grandeza también radica en el trabajo constante, perseverante y generoso de sus habitantes.

Todos los ciudadanos de Tangancicuaro, según sus condiciones y capacidades deben tomar parte activa en la construcción del Bien Común entre Gobierno y Sociedad.

El objetivo de esta Administración 2005-2007 es brindar un mejor servicio a los Tangancicuarenses y abrir nuestras puertas para quienes desean conocer nuestro Municipio, rico en bellezas naturales, en tradiciones, costumbres y artesanías, además de la hospitalidad y alegría que nos caracteriza.

Con esta propuesta de trabajo, que parte del sentir ciudadano, y con la ejecución de cada una de las acciones, no tenemos ninguna duda que llevaremos a cabo una administración municipal exitosa, capaz de convertir a Tangancicuaro en el Municipio productivo y atractivo que todos deseamos.

Estos objetivos se realizaran por un Ayuntamiento cercano a la gente, con funcionarios sencillos, dispuestos a escuchar y servir a sus conciudadanos.

Agradezco anticipadamente a todos los colaboradores que

harán posible el cumplimiento de este Plan Municipal, y a la ciudadanía que aportará y pondrá todo su empeño para que esta administración cumpla con todas sus propuestas viendo resueltas sus necesidades.

ATENTAMENTE:

PASCUAL HERNÁNDEZ TINAJERO

Presidente Municipal de Tangancicuaro
Ayuntamiento 2005-2007

3.- MISIÓN, VISIÓN, Y VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2005-2007

MISION:

Somos una Administración Municipal conformada por un equipo de trabajo en conjunto con la ciudadanía, comprometidos con el Desarrollo Social y Económico, optimizando los recursos y programas a nuestro alcance buscando siempre el bien común.

VISION:

Ser una Administración exitosa, logrando un Municipio unido, seguro y con oportunidades para la juventud, y que se hayan mejorado los servicios básicos, espacios deportivos, con educación para todos, cuidando el medio ambiente, propiciando un mejor nivel de vida para los habitantes del Municipio.

VALORES:

Valores del equipo de trabajo del Gobierno Municipal de Tangancicuaro, un adecuado sistema de valores sostiene el pensamiento y la acción de quien lo hace suyo. Los valores del equipo de trabajo que integra la actual Administración Municipal son los siguientes:

Honestidad.- La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su gobierno su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiada a largo plazo.

Transparencia.- La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecte de alguna manera su vida. En la medida que un gobierno logre abrir sus puertas con este propósito, ganará la confianza de sus ciudadanos.

Participación.- No puede pretenderse que un solo gobernante y un solo equipo pueden resolver los complejos problemas que una comunidad presenta. La actual Administración Municipal esta convencida de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

Eficiencia.- La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del Gobierno Municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

Franqueza.- El valor de la verdad es compartida por todos. En el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Solo de este modo puede construirse una comunidad sólida.

Orden.- Este valor es un requisito inevitable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar Acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

Justicia.- El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

4.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Para la contextualización de este Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró un diagnóstico situacional que de manera objetiva, que permitirá establecer el punto de partida y las condiciones bajo las que se espera que opere la presente Administración. En este diagnóstico, se hace una breve reseña histórica y se mencionan algunas características geográficas y demográficas del Municipio, aspectos económicos, sociales y de servicio, y además, la estructura orgánica de la Administración Municipal, como responsable de ejecutar las acciones aquí descritas.

TANGANCÍCUARO EN PERSPECTIVA

TOPONIMIA

Tangancícuaro, palabra p'orhe para cuyo significado se proponen dos toponimias históricamente aceptadas, la primera señala que procede de *tanim*, que es el número tres, *itzi*, agua y el subfijo *ro* que es indicativo de lugar, y entonces sería «lugar de tres ojos de agua»; aunque, esta es la versión popular que tradicionalmente ha sido más aceptada, la segunda propone, sin embargo, que procede de los vocablos *Thagantzec*, voz activa que significa clavar estacas en el suelo y el mismo subfijo *ro* como indicativo de lugar, de donde se concluye que el significado sería «lugar donde se clavan estacas».

ESCUDO

El escudo tiene forma española que es una de las más clásicas en la heráldica. Tiene partición calzada, descendiente y terciada.

La carga del escudo es la siguiente:

En el cuartel superior, flechado, sobre campo de sinople, que habla de la fertilidad y abundancia de sus tierras generosas, así como de la belleza vetusta, legendaria y esmeraldina de los sabinos que la circundan, se encuentran tres símbolos jeroglíficos del agua, que lo refieren a una de las dos toponimias históricas aceptadas de Tangancícuaro, y que los dominan como «Lugar de Tres Ojos de Agua» *Tanimuitzicuario*, y que se refiere a Junguarán: donde se juntan las corrientes, Cupátziro; donde se nada bajo el agua, Camécuario: donde se meten apresuradamente al agua. Los tres veneros que le dan a Tangancícuaro fama y singular predilección.

El cuartel derecho, sobre campo de oro, que heráldicamente significa supremacía, sublimidad de alma, impulso creador y riqueza de espíritu, destaca la efigie de la deidad central de la teogonía purépecha.

En el cuartel izquierdo, sobre campo de gules que define a los pueblos de alma valerosa y denotan la unidad, la comprensión, el afecto recíproco y la identificación familiar.

El escudo tiene una bordura natural, que representa la claridad, sinceridad y nobleza histórica. Y sobre la bordura, adiestradas, siniestradas y superiores, estacas de madera que expresan la otra de las dos toponimias de Tangancícuaro: *Tangantzecuaro* (o *tanacicuaro*), «donde se clavan estacas en el suelo», y que fuera llamado por los náhuas a su paso por estas tierras «*Cuauhteteponacoyan*», según el lingüista Lic. Cecilio Robelo.

En la parte inferior de la bordura, una divisa latina que dice: FONS AGUAE BONAE y que en lengua castellana significa «Fuente de Agua Buena», con la que se define en forma absoluta principal característica física del lugar.

Ornamentan el escudo lambrequines de oro estilizados y cuyas figuras nos recuerdan granos de trigo, caracoles y ondas acuáticas, todos elementos vitales para el hombre.

En la parte inferior, sobresalen los extremos de un cingulo litúrgico que es una loa a los evangelizadores de la región, los ilustres frailes Agustinos que nos legaron el nombre de la villa como: Tangancícuaro de la Asunción.

HISTORIA

Tangancícuaro fue una población prehispánica, según lo

revelan los vestigios arqueológicos encontrados en el lugar.

En los siglos XVI y XVII se llevó a cabo la evangelización en esta zona, por parte de los frailes agustinos, que tenían en Tangancicuaro un pequeño convento con cinco religiosos y un hospital.

En el siglo XVII se le asignó el nombre de Tangancicuaro de la Asunción y en la administración religiosa, dependió del curato de Jacona, en lo civil dependía de la jurisdicción de Zamora. En 1822 contaba con Ayuntamiento, tenía 2,219 habitantes que se dedicaban a la agricultura y producían maíz, trigo y lenteja.

El 10 de diciembre de 1831 se constituyó en Municipio y a su cabecera se le nombró Tangancicuaro de Arista, desde el 20 de noviembre de 1861, en memoria del General Mariano Arista.

PERSONAJES ILUSTRES

Ramón Silva Álvarez, filántropo
(1896-¿?)

Primitiva Quiroz Sámano, poetiza

Francisco Victoriano Jasso de Dávalos, beneficiador del pueblo.
(¿?-1812)

Ángel Mariano Morales y Jasso (1784-1843), obispo y político, fue diputado a las Cortés de Madrid antes de la Independencia de México y ya de regreso al Congreso Nacional, en 1837 fue miembro del Congreso de Gobierno.

Mariano Irigoyen, Obispo de Abdera (¿?-1843).

Ramón Paz Romero, fue poeta impresor autor de «Recuerdos» (1835-1911).

Rafael Galván, sacerdote, sociólogo, apoyó la labor pro agrarista, autor del libro de Derecho Civil Mexicano (1878-1940).

David Marín Quiroz, revolucionario, se le concedió dos condecoraciones al mérito militar. (1890-1961).

Rubén Claudio Navarro Murguía, revolucionario, poeta, desempeño algunos cargos administrativos durante el periodo del Presidente Venustiano Carranza, fue diputado local, agregado comercial de México en la ciudad de los Ángeles, Calif. Cónsul, editor del Libro «Ritmos de Otoño», fundó una compañía cinematográfica, fue nombrado hijo predilecto del pueblo de Tangancicuaro (1894-1958).

Roberto Quiroz Guerra, Maestro Normalista, Director de Educación en el estado de Puebla y Yucatán, Director Federal de Educación en el Estado de Jalisco, Supervisor General y Jefe de Zona (1914-1978).

Martín Sámano Magaña, profesor e historiador (1897-1989).

Cronología de hechos históricos

- **1861** La cabecera municipal adquiere el nombre de Tangancicuaro de Arista
- **1866** Hecho importante ocurrió en la localidad de Tengüecho, entre republicanos e imperialistas durante la Intervención Francesa.
- **1910** Los vecinos de Tangancicuaro secundan el Plan de San Luis y son encabezados por Jesús García
- **1913** Cerca de Tangancicuaro se libró una batalla entre las fuerzas del General revolucionario Guillermo García Aragón y el Coronel Federal Manuel Fernández Guerra.
- **1917 y 1918** Embestidas por el Sr. Inés Chávez García quien atacó al pueblo en dos ocasiones
- **1925** Se obtuvo la dotación de tierras a los vecinos del lugar gestionada por los señores Epifanio Magaña, Miguel Sámano Márquez, Socorro Vaca y Benjamín Montañez, bajo el gobierno (estatal) del General Enrique Ramírez.
- **1928** Fue fundada la directiva agrarista en Tangancicuaro.
- **1950** Tangancicuaro y el Lago de Camécuaro se convirtieron en los escenarios naturales donde se filmó la cinta «El Cristo de mi cabecera», película producida por Rubén C. Navarro.
- **1957** La población ya muestra un rostro más modernizado donde la economía del municipio se basaba en la agricultura y en cuanto en la industria cuenta con energía eléctrica, molinos de trigo, refinería, fábricas de hielo y de aguas gaseosas. La avicultura se encuentra en proceso de mejoramiento. También la industria forestal produce madera aserrada, labrada y resinas como aguarrás y brea.

MEDIO FÍSICO

DATOS GEOGRÁFICOS

Se localiza al noroeste del Estado, en las coordenadas 19°53' de latitud norte y 102°12' de longitud oeste, a una altura de 1,700 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Zamora, Jacona y Tlazazalca, al este con Purépero y Chilchota, al sur con Charapan, Los Reyes y Tinguindin, al oeste con Tangamandapio. Su distancia a la capital del Estado es de 134 Kms.

Extensión

Su superficie es de 387.95 Km² y representa el 0.65 por ciento del total del Estado.

Orografía

Su relieve está constituido por el sistema volcánico transversal, sierra de Patamban y los cerros Patamban y Tangancícuaro

Hidrografía

Su hidrografía la constituyen el río Duero y los ojos de agua de Junguarán, Camécuaro y Cupatziro.

Clima

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 800 milímetros y temperaturas que oscilan entre 8.0 a 35° centígrados.

Principales ecosistemas

En el Municipio domina el bosque de coníferas con oyamel y pino y el bosque mixto con encino, ahile, fresno y pino.

Recursos naturales

La superficie forestal maderable está ocupada por pino y encino, la no maderable, por matorrales diversos.

Características y uso del suelo

Los suelos datan de los períodos cenozoico, terciario, cuaternario y mioceno, corresponden principalmente a los del tipo chernozem y de montaña. Su uso es primordialmente ganadero y en menor proporción agrícola y forestal.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

En el Municipio existen planteles de enseñanza inicial como son. Preescolar, Primarias, Secundarias, Secundarias Técnicas, Tele Secundaria y para el nivel medio superior Preparatoria o Colegio de Bachilleres.

Salud

La demanda de servicios médicos de la población del Municipio es atendida por organismos oficiales y privados en los medios rural y urbanos como son: Consultorios rurales, servicios de medicina preventiva, consulta externa, medicina general, centros de salud y materno infantil, laboratorios de análisis clínicos, rayos X y hospitales,

clínicas y consultorios particulares.

Abasto

El Municipio cuenta con un mercado, tiendas comerciales, farmacias, papelerías, zapaterías, centros comerciales y departamentales, tiendas de ropa, puestos fijos y semifijos.

Deporte

En el Municipio se encuentran unidades deportivas, campos de fútbol, canchas de básquetbol, voleibol, campos de atletismo y centros recreativos distribuidos en las localidades del Municipio así como en su cabecera municipal.

Vivienda

El Municipio cuenta aproximadamente con 7,120 viviendas edificadas de las cuales predomina la construcción de materiales, de tabique, block, losa de concreto seguida por la de láminas de cartón, teja y adobe.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Religión

La religión que predomina en el Municipio es la católica, seguida en menor proporción por los testigos de Jehová, evangelista y judaica.

Evolución demográfica

Según el CONAPO en el 2004, la población total del Municipio ascendía a 34,748 hab. de los cuales 16,856 eran hombres y 17,892 eran mujeres.

La cabecera Municipal a esa fecha cuenta 16,232 habitantes.

Cabecera Municipal

Tangancícuaro de Arista

Se localiza a 134 kms., de la capital del Estado. Su principal actividad es la agricultura, la ganadería y el comercio, cuanta con 18,317 habitantes (INEGI 2000).

POBLACION EN EL AÑO 2000 (INEGI)

LOCALIDAD	HABITANTES
ADOLFO RUIZ CORTINES	561
ARANZA	271
BUENA VISTA	561
COL. EMILIANO ZAPATA	178
DAMASO CARDENAS	885

ETUCUARO	1486
FCO.J. MUGICA (LA HUARUCHA)	379
GOMEZ FARIAS	1409
GUARACHANILLO	364
LAS CAÑAS	370
LOSLOBOS	389
NOROTO (LOMAS DE NOROTO)	277
PATAMBAN	3526
SAN ANTONIO OCAMPO	1293
SAN JOSE DE GRACIA	561
SAUZ DE GUZMAN	530
TENGÜECHO	809
TIERRAS BLANCAS	683
VALLE DE GUADALUPE	836

Grupos Étnicos

Según el Censo General Población y Vivienda 1990, en el Municipio habitan 1033 personas que hablan alguna lengua indígena, y de las cuales 475 son hombres y 558 son mujeres.

Dentro de las principales lenguas indígenas podemos mencionar el Purépecha.

Servicios públicos

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a las apreciaciones del Ayuntamiento es:

- Agua potable 90%
- Drenaje 90%
- Electrificación 95%
- Pavimentación 80%
- Alumbrado Público 95%
- Recolección de Basura 80%
- Mercado 40%
- Rastro 90%
- Panteón 100%
- Cloración del Agua 100%
- Seguridad Pública 90%
- Parques y Jardines 40%

Medios de comunicación

El Municipio cuenta con los siguientes medios de comunicación: Periódicos regionales, estaciones de radio, canales de televisión señal por cable ó antena parabólica.

Vías de comunicación

Se comunica por la carretera Morelia - Quiroga - Zacapu - Tangancicuaro, Zamora. Además de autobuses foráneos y locales, transporte público, taxis, transporte de carga ligera y de materiales, teléfono, casetas telefónicas, oficinas de

telégrafos, correos, cobertura de telefonía celular

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agricultura

La actividad agrícola es de suma importancia para el Municipio siendo sus principales cultivos: el maíz, trigo, sorgo, fresa, cebolla, calabacita, jitomate, tomate, frijol, alfalfa, garbanzo, cebada, chile verde, papa y brócoli.

Ganadería

Las principales crías son: bovino, caprino, porcino, ovino, aves de corral y colmenas.

Industria

El Municipio cuenta con una industria establecida como son: Fabricas congeladoras, descremadoras, empacadoras, plantas forrajeras, molino de trigo., curtidoras, fábrica de mosaicos, tabique, tubos y aserraderos siendo está la principal actividad económica del Municipio.

Turismo

Por sus condiciones naturales el Municipio cuenta con lugares propios para el desarrollo turístico, el cual constituye una actividad de vital importancia, para el desarrollo económico. Cuenta con el Lago de Camécuaro, el Parque Nacional, una Zona Arqueológica y manantiales.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

El Municipio cuenta con varios monumentos arquitectónicos como son: La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción que data del siglo XVIII, se localiza en el centro de la cabecera municipal, la parroquia de San Francisco en la localidad de Patamban y el Templo viejo de San José.

Año con año es tradición la celebración de Cristo Rey en la localidad de Patamban, donde además de las festividades se pueden apreciar las artesanías de cerámica vidriada de verde, los tapetes de flores y aserrín coloreado con que se adornan las calles de la población, sobre las cuales pasan en procesión la multitud con el Santísimo.

CENTROS TURISTICOS

En el Municipio se encuentran varios centros turísticos como son: Parque Nacional de Camécuaro, la Zona

Arqueológica, manantiales y balnearios.

MÚSICA

La música tradicional en este Municipio son las bandas de viento ubicadas en algunas de las localidades del mismo.

ARTESANÍAS

El Municipio se caracteriza por su alfarería de cántaros, ollas, cazuelas, platos, jarrones y la cerámica vidriada de verde (que es la especialidad).

GASTRONOMÍA

La comida típica del Municipio es el churipo, huchepos, camata-putzuti (atole de grano), las carnitas, barbacoa de borrego y corundas.

Comercio

Este Municipio cuenta con plazas comerciales, tiendas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales, farmacias, boticas, papelerías, librerías, bancos. Donde la población adquiere los artículos de primera y segunda necesidad.

Servicios

La capacidad de estos en la cabecera municipal es suficiente para atender la demanda, ofreciéndose: hospedaje y alimentación en los hoteles y restaurantes de la cabecera municipal.

5.- PROSPECTIVA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

Con base en la información recabada a través de los foros de consulta ciudadana y durante la campaña política del pasado proceso electoral para elegir Presidente Municipal de Tangancicuaro, se han incluido los temas considerados de mayor prioridad.

De acuerdo con el análisis llevado a cabo por el actual equipo de trabajo en cada una de las secretarías y comisiones, se desprenden líneas de acción estratégicas que demandan atención e inversión de recursos económicos.

Dado lo anterior se ha tomado la decisión, fundada en información precisa, de establecer las prioridades siguientes:

- Seguridad Pública y Vialidad
- Servicios Públicos de Calidad
- Desarrollo Social y Económico

- Desarrollo urbano y Obra pública.

1.-Seguridad Pública y Vialidad.- Proporcionar mayor seguridad en las personas, sus familias y patrimonios, fomentando una cultura de participación ciudadana en la prevención del delito y la vigilancia, así como, una adecuada fluidez vehicular ágil y segura con señalamientos y dispositivos adecuados que controlen el tránsito de vehículos, en un respeto a las garantías individuales.

Objetivo estratégico.- Servir a la comunidad de Tangancicuaro, dándole la confianza necesaria, con personal capacitado y equipo de calidad, involucrando de igual forma la participación ciudadana asegurando su derecho a la privacidad, para lograr con esto un ambiente de seguridad, paz y tranquilidad.

2.- Servicios Públicos de Calidad.- Dadas las características y crecimiento de nuestro Municipio, los habitantes demandan servicios públicos de calidad. Esto impulsará al presente Gobierno Municipal a dirigir esfuerzos tendientes a desarrollar nuevas formas de trabajo, que mejoren los resultados y que redunden en satisfacción a la población.

Objetivo estratégico.- Garantizar a la ciudadanía servicios públicos de calidad, maximizando los resultados mediante la capacitación e implementación de sistemas modernos.

3.- Desarrollo Social y Económico.- Bajo esta prioridad se incluye aquellos servicios del Gobierno Municipal que impactan de manera directa a la ciudadanía. Cada Tangancicuareño merece oportunidades de desarrollo y crecimiento en todos sus aspectos: valores, actitudes, conocimientos, capacidades mentales y físicas, en su relación con la sociedad que lo rodea y el ambiente en que vive.

Objetivo estratégico.- Desarrollar integralmente a la ciudadanía, tanto en lo colectivo, con base en una responsabilidad compartida que incluya acciones específicas del Gobierno y que fomente una intensa participación ciudadana.

4.- Desarrollo Urbano y Obra Pública.- El Municipio de Tangancicuaro debe contar con condiciones que ofrezcan una mejor calidad de vida a sus habitantes, así como oportunidades de crecimiento económico y social, con el fin de que este sea armónico, planeado y que permita su renovación con obras que resuelvan sus problemáticas actuales y futuras. Debido a su crecimiento y desarrollo, demanda una rigurosa planeación y evaluación de alternativas de solución.

Objetivo estratégico.- Fortalecer y modernizar en proceso

de control y promoción en materia de desarrollo urbano, ecología y obra pública a través de la reglamentación, planeación y consulta ciudadana, ofreciendo una atención de excelencia, ejecutando obras trascendentes con transparencia, las cuales resuelvan el problema en el corto y en el largo plazo, que ofrezcan funcionalidad, estética y beneficio social.

6.- DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

El desarrollo económico en los decenios recientes ha sido enorme. Desafortunadamente, la riqueza y la prosperidad se han generado de forma desigual. Esta desigualdad está provocando los problemas sociales y la inestabilidad política en casi todas las regiones del mundo.

En esta parte se pretende generar las condiciones óptimas para el desarrollo económico Integral y sustentable del Municipio, que contribuya a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

6.1.- AGRICULTURA Y GANADERIA

DIAGNÓSTICO

La vocación de Tangancicuaro se sustenta principalmente en la agricultura y ganadería, así lo determinan sus características geográficas, sus recursos naturales y benigno clima, son factores que son propicios para esta actividad. Aunque se han logrado avances estructurales, es necesario reflexionar sobre el desarrollo económico local, donde aun se observa desempleo, baja productividad y migración.

- Marcado individualismo del productor primario causado por malas experiencias anteriores al asociarse para la producción.
- Burocratismo para obtener apoyos gubernamentales, que genera un desinterés en los productores para participar en los mismos.
- Limitadas oportunidades de mercado al ofertar sus productos, tanto en mercados nacionales como extranjeros
- Dificultad para el acceso al financiamiento.
- Sobre explotación y mal uso de los recursos naturales agua, suelo y biodiversidad.
- Contaminación de agua para uso agrícola y pecuario con la consecuente contaminación del suelo.
- Deforestación por uso agrícola
- Uso irracional de agroquímicos.
- Alto costo en los insumos forrajeros y agropecuarios
- Rastro insuficiente e insalubre a las necesidades de los productores del municipio
- Valor insuficiente de la leche y sus derivados

OBJETIVO

Obtener un buen desarrollo económico en el Municipio por medio de la agricultura y la ganadería aprovechando los recursos naturales al máximo y coordinándose con las dependencias avocadas al desarrollo agropecuario.

ESTRATEGIAS

- Impulsar la tecnificación del uso del agua
- Promover la tecnificación y mecanización del campo.
- Introducción de cultivos y ganado alternativo y tradicional
- Promover el asociacionismo para la productividad

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Reestructurar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Aprobación e instalación de la Dirección de Desarrollo Rural
- Incrementar los recursos municipales destinados al desarrollo agropecuario.
- Promover, capacitar, y buscar apoyos gubernamentales y bancarios con el fin de instalar sistemas de riego tecnificado.
- Promover, capacitar y buscar apoyos gubernamentales y bancarios con el fin de instalar invernaderos hidropónicos.
- Establecer proyectos productivos para grupos prioritario como son mujeres, jóvenes y adultos mayores con el fin de promover el auto empleo, evitar la migración y fortalecer la economía familiar.
- Promover canales de comercialización para los productores agropecuarios tanto nacionales como al extranjero que permitan obtener mejores ingresos.
- Establecer programas de inocuidad alimentaria en conjunto con las autoridades estatales y federales.
- Abaratamiento de insumos agropecuarios en la producción de granos básicos, en los rublos de Fertilizantes, Semillas certificadas, Herbicidas y Aspersores manuales y de motor.
- Realizar cursos de capacitación en agro negocios, inocuidad, productividad, mejoramiento y todos aquellos que permitan a los productores agropecuarios desarrollarse y crecer sustentablemente.
- Buscar establecer cultivos y ganado alternativo con el propósito que tengan mayor demanda y valor en los mercados.
- Apoyar a las escuelas y unidades médicas de salud con capacitación para la producción de granos y hortalizas.

6.2.- INDUSTRIA Y COMERCIO

DIAGNÓSTICO

La vocación económica natural del Municipio de Tangancicuaro es la agricultura, la ganadería y El Comercio.

El comercio ambulante y establecido ha crecido en nuestro Municipio por la necesidad de empleos, esta actividad es de trascendental importancia para el sustento de nuestras familias, aunado a esto, no se cuenta con empresas que ofrezcan empleos, que por necesidad natural cada año demanda la sociedad.

Además no existe la motivación para que la industria, pequeña y mediana empresa se establezca en nuestro Municipio y genere, las tan necesitadas fuentes de trabajo

COMERCIO INFORMAL**OBJETIVOS**

Reordenar el comercio ambulante, trabajando con autoridades y comerciantes armónicamente, estando concientes de las necesidades que estos tienen para el sustento familiar, de manera ordenada y apegados al reglamento de comercio, así como respetando las áreas de vía pública destinadas para tianguis, mantener la supervisión e inspección constante en todos los giros comerciales y de servicios, brindando atención especial al comercio denominado como informal y ambulante.

ESTRATEGIAS

- Que las autoridades estén pendientes del buen desempeño del orden de los ambulantes, actuar en caso de considerar necesario por alguna observación fuera del orden reglamentario; todo esto conjuntamente con los locatarios del mercado municipal.
- Levantar un padrón del comercio formal e informal de todo el Municipio, para conocer el tipo de giros comerciales que existe, así como el número de comerciantes establecidos y ambulantes.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Revisar las organizaciones de comerciantes, que estén bien fundamentadas jurídicamente y tomarlas como apoyo para las autoridades en la organización del comercio ambulante al igual en la solución de posibles problemas que pudieran surgir en su área de trabajo. En las áreas de comerciantes ambulantes donde no están organizados (plaza principal) el Tesorero Municipal comisionará directamente a un inspector de comercio para que cuide de la organización y buen funcionamiento de dicha área comercial.

- Establecer un área de la vía pública adyacente al mercado municipal para los comerciantes ambulantes, vigilar que esta sea respetada para evitar que siga creciendo para no causar molestias a la circulación vehicular.
- Continuar con el mejoramiento en las áreas de servicio del mercado municipal y lograr la participación de los locatarios así como los ambulantes para brindar los servicios adecuados.

FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS**DIAGNÓSTICO**

En nuestro Municipio, tenemos un gran número de pequeños comercios denominados «tienditas» como una solución para las familias de auto-empleo.

OBJETIVOS

- Promover mejoras en las condiciones de infraestructura y equipamiento necesarios para dar mejor presentación a sus negocios.

ESTRATEGIAS

- Programas de fomento, capacitación y acceso al financiamiento para así tener un mayor desarrollo en la pequeña y mediana empresa.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Elaborar estudios en las áreas comerciales a la hora de dar una licencia municipal para ver si no va a dañar a algunos comerciantes ya establecidos ó dañarse así mismo ofertando lo que ya existe.

ECONOMIA, SECTOR SOCIAL**DIAGNÓSTICO**

En nuestro Municipio tenemos organizados alfareros y artesanos como una alternativa de trabajo por lo cual es importante apoyar a estas organizaciones.

OBJETIVOS

- Promover el crecimiento de la producción artesanal.
- Identificar los problemas específicos de cada grupo

ESTRATEGIAS

- Apoyar en el cumplimiento de los requisitos para llevar a cabo la certificación de sus productos.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Conformar en sus comunidades un Consejo Consultivo Artesanal.
- Impartir capacitación especializada básica de sus artesanías, por ejemplo innovar modelos.

**FOMENTO AL EMPLEO Y DESARROLLO
ECONÓMICO**

OBJETIVO

Impulsar acciones para desarrollar las actividades productivas mediante el auto-empleo y la capacitación en las actividades económicas de nuestro Municipio, así como promover inversiones de grandes empresas en nuestro Municipio.

ESTRATEGIAS

- Fomentar en todas las personas que se auto-emplean una actitud emprendedora para facilitar su desarrollo en su trabajo.
- Promover en las empresas la capacitación para mejorar la calidad y modernidad de sus productos.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Promover la capacitación de oficios que ofrece La Secretaría del Trabajo.
- Promover inversiones de las grandes industrias en nuestro Municipio, dando las facilidades necesarias para su instalación, por ejemplo alguna embotelladora de refresco, agua o cerveza.

FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

OBJETIVO

En Tangancicuaro es necesario desarrollar la difusión de promoción, asesoría, capacitación y evaluación de proyectos con oportunidades a las empresas que tengan el perfil de exportar.

ESTRATEGIAS

- Elaborar la relación de las empresas con probabilidades de exportar sus productos y servicios.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Capacitar a las empresas relacionadas con estas características a través de programas de Secretarías e Instituciones Gubernamentales.

6.3.- TURISMO**DIAGNÓSTICO**

El turismo en éste municipio se reduce a la visita al lago de Camécuaro, a los pueblos de los artesanos y alfareros y a la gastronomía de la Cabecera Municipal, pues se carece de una organización de ecoturismo aun contando el municipio con recursos naturales de gran valor. El comercio y la venta de alimentos constituyen básicamente la actividad turística de nuestro municipio. No hay una promoción organizada regional, estatal, nacional o internacional de Tangancicuaro. Los recorridos turísticos no se han establecido. No se cuenta con inversión destinada a creación de centros turísticos, parques o venta de alimentos en establecimientos formales.

OBJETIVO

Posicionar a nuestro municipio como un lugar con grandes atractivos históricos, artesanales y de grandes bellezas naturales.

ESTRATEGIAS

- Promover el desarrollo turístico del Lago de Camécuaro.
- Fomentar el ecoturismo.
- Posicionar los productos artesanales y de alfarería en el mercado nacional e internacional.
- Mejorar y restaurar el Museo Real del Tajo.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Promover paquetes turísticos en coordinación con agencias de viajes e instancias gubernamentales.
- Dar difusión a recorridos turísticos en el municipio.
- Gestionar, promover y participar en la apertura de nuevos centros turísticos para el fomento del turismo y la belleza del entorno de nuestro municipio.
- Coadyuvar a la capacitación de prestadores de servicios turísticos de la población para mejorar el servicio de los mismos.

6.4.- DESARROLLO SOCIAL

Para esta Administración el mayor compromiso y responsabilidad será, crear los instrumentos, programas y apoyos para mejorar las condiciones de vida de los grupos con mayor atraso en los servicios y asistencia básica

Por ello la misión de este Gobierno consistirá en proporcionar a las familias de este Municipio, opciones reales para mejorar de manera tangible sus estándares de vida, siempre con pleno respeto a la dignidad humana.

DIAGNÓSTICO

Para realizar un diagnóstico real, la dirección de desarrollo social visitó las comunidades del municipio y se hizo la recopilación de peticiones y necesidades de sus habitantes, observando con esto de que en la mayoría de estas lo que más solicitan es atención y apoyo para poder seguir adelante.

En cuestión del sector social pudimos observar que los grupos de principal atención son los adultos mayores, los jóvenes y los niños, así como, personas con algún tipo de discapacidad. La falta de espacios donde laborar ya que en la mayoría el trabajo existente es en el campo, la falta de lugares y eventos de recreación, así como, la falta de atención por parte de las autoridades han provocado con esto un alto índice de marginación en estas comunidades.

Para el resto de la población la necesidad principal es en cuestión de infraestructura de sus comunidades como son: calles, drenaje, luz, agua potable y apoyo para viviendas. Existe gran preocupación por los problemas de centros de atención de salud en algunas comunidades y en algunas otras la inquietud es la de mejorar sus centros ya existentes.

OBJETIVOS

Fortalecer los mecanismos de colaboración entre la Federación, el Estado, Municipio y Sociedad, con el propósito de abatir los rezagos que existen.

Ser una Administración Municipal más cerca de la comunidad y atenta a sus necesidades.

ESTRATEGIAS

- Impulsar e instrumentar programas de bienestar social, en donde la sociedad civil organizada participe de manera plural y responsable en las acciones comunitarias, con el propósito de atender y resolver algunos de estos rezagos.
- Presentaremos programas y proyectos creativos y productivos que llamen la atención de la comunidad para que se involucren y participen en ellos, puesto que su finalidad es elevar la calidad de vida.

PROGRAMAS Y ACCIONES**PROGRAMAS SOCIALES**

- **CANASTA BÁSICA PARA ADULTOS MAYORES**

En este programa se apoya a personas mayores de 65 años en adelante con canasta básica alimentaria. Se depurará el padrón de beneficiarios ya existente omitiendo las

defunciones y mala distribución del beneficio. Además incrementaremos el número de beneficiarios del programa en el Municipio.

- **APOYO A LA VIVIENDA**

En este programa se pretende incrementar las acciones de beneficio, además de promover talleres de producción de materiales de construcción para satisfacer la demanda de la población participando el Ayuntamiento como consumidor. Crear fuentes de empleo y utilidades para las personas que laboren en dicha fabricación.

- **ESTÍMULO A LA EDUCACIÓN BÁSICA**

Implementado directamente por el Ayuntamiento, se entrega el apoyo cada mes, que consta de una despensa alimentaria. Además, un apoyo económico a niños de las escuelas primarias del Municipio.

- **FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CIVILES**

Se apoyará a la sociedad para que se constituya en comités de gestión social (Asociaciones Civiles) construyendo una fuerza humana capaz de solucionar sus problemas en forma conjunta con el Gobierno, propiciando la mayor participación para alcanzar el crecimiento económico y bienestar social.

- **OPORTUNIDADES**

Es un programa integral de asistencia económica, salud y educación. La coordinación y la secretaria de desarrollo social son un enlace para la comunidad apoyándose en la planeación de la entrega, asesoría a beneficiarios y trámites del programa.

- **FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

Apoyar a las comunidades y colonias del municipio para que se organicen en tres vertientes principales: infraestructura, salud y cultura para ser capaces de promover ellos mismos el desarrollo de su comunidad o colonia.

6.5.- EDUCACIÓN Y CULTURA**EDUCACIÓN**

El otorgar a la sociedad una oportunidad de crecimiento sentada sobre bases sólidas, es una responsabilidad que deben asumir tanto sociedad, como gobierno; el desarrollo económico y su sostenimiento sólo son posibles con una población que alcanza las oportunidades y las hace suyas, que emprende y defiende sus valores con la certeza que le

da la educación.

El valor de los hombres y su sociedad está determinado por los logros que en materia de expresión artística y social alcance a desarrollar, por ello, concientes de que la cultura es una oportunidad aprovechable y una fortaleza en sí por su carácter, nos empeñaremos en preservar nuestras costumbres y tradiciones para contribuir al desarrollo integral de la población.

El espacio destinado a la educación y al desarrollo intelectual de la población debe responder completamente a sus necesidades.

En nuestro municipio de Tangancicuaro el ámbito cultural y educativo requieren de ser mejorados, siendo necesario e indispensable que la infraestructura se analice y se adecue a las necesidades de la cabecera Municipal y de sus Comunidades rurales que lo conforman. La educación como proceso de formación contribuye al desarrollo de las cualidades humanas y al mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos para tener una sociedad sustentable, participativa y solidaria.

DIAGNÓSTICO

Las condiciones del sector educativo en el municipio son definidas y claras, sus necesidades son obvias y tangibles siendo las más importantes y prioritarias; las condiciones físicas de las escuelas que requieren de mejorar sus plantas físicas, aunado a carencias de materiales didácticos, falta de espacios educativos, recursos financieros limitados para poder desarrollar sus actividades.

En cuanto al aspecto humano, existe desnutrición en gran número de los estudiantes siendo el problema más agudo en el nivel primaria, la insolvencia económica en las familias, desmotivación de los docentes, desinterés de los estudiantes por superarse pues vislumbran un futuro poco prometedor, padres de familia que ven en sus hijos un ende económico necesario en muchas ocasiones y que por lo tanto debe contribuir a la economía familiar y abandonar la escuela.

Una inmigración a los Estados Unidos que se incrementa día a día principalmente entre los jóvenes, presentando un problema de deserción acelerado, además el municipio presenta cifras cercanas a cuatro mil analfabetas y finalmente un enemigo social que amenaza la educación son las drogas.

OBJETIVO

Lograr un incremento en el nivel y calidad educativos en el municipio, así como ampliar las oportunidades de acceso a

la educación; a través del apoyo y gestión hacia el sector.

ESTRATEGIAS

- Incrementar el número de escuelas participantes en PEC.
- Continuar la gestión de la extensión universitaria para la facultad de Medicina por parte de la UMSNH
- Otorgar becas escolares a quien realmente necesite el apoyo económico
- Impulsar un Bachillerato (CECYTEM).
- Promover espacios educativos alternativos a nivel preparatorio.
- Promover y aumentar los programas en el municipio de educación abierta para adultos en el nivel básico y preparatorio.
- Mejorar las instalaciones de la biblioteca municipal
- Reducir el índice de analfabetismo

PROGRAMAS Y ACCIONES

- La participación de todas las escuelas públicas del Municipio en el Programa de Escuelas de Calidad (PEC)
- Convenio formal de la Facultad de Medicina de la UMSNH de establecerse en Tangancicuaro
- Incremento de Becas educativas en todos los niveles.
- Gestionar ante las instancias necesarias la obtención de recursos que ayuden a mejorar las instalaciones escolares.
- Gestionar la creación de un Bachillerato (CECYTEM)
- Fortalecer el programa Alfa TV con participación directa del Municipio en conjunto con INEA.
- Obras de mejoramiento en la Biblioteca Pública Municipal, incremento del acervo Bibliotecario.
- Modernizar y dignificar los espacios dedicados a la Educación y a la Cultura.
- Mejorar los espacios educativos en el Municipio
- Fomentar el hábito a la lectura.
- Fomentar la cultura cívica.

CULTURA

DIAGNOSTICO

En el diagnóstico de la cultura en Tangancicuaro nos muestra grandes debilidades como es el caso de tener una influencia negativa de la transculturación de nuestro vecino país del norte, provocando una pérdida de identidad propia. Existe una pérdida de tradiciones y de la lengua purépecha. No se da una continuidad a programas diseñados habiendo muy pocas opciones para la educación artística. No existe una infraestructura, es decir, no se cuenta con una casa de la cultura formal sino que se limita a talleres y manualidades ofrecidas por el DIF. Hay una biblioteca que carece de espacio adecuado para el buen funcionamiento y que cuenta

con un número limitado de volúmenes y de servicios. Se carece de una relación coordinada de la ciudadanía para con las autoridades municipales pues no existen espacios de convivencia que genere una buena participación ciudadana.

OBJETIVOS

- Tener un municipio con un buen nivel de calidad en el aspecto cultural y contar con infraestructura de espacios culturales donde se desarrolle y sea reconocido el talento artístico de los Tangancicuarenses.
- Favorecer el desarrollo integral del ser humano a través de los distintos lenguajes artísticos.

ESTRATEGIAS

- Fomentar en el municipio diversas formas de expresión cultural.
- Rescatar las tradiciones culturales del municipio
- Propiciar el desarrollo de la creatividad.
- Promover la apreciación de las actividades artísticas.
- Favorecer la comunicación y el intercambio entre los municipios cercanos y con grupos artísticos del estado de Michoacán y con otros estados de nuestro país.
- Reconocer las aportaciones de grandes tangancicuarenses en éste ámbito.
- Fomentar la cultura cívica.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Crear un espacio alternativo donde la comunidad pueda llevar a la práctica las diferentes disciplinas artísticas (CASA DE LA CULTURA).
- Organización de talleres de: danza, artes visuales, literatura y música.
- Estimular la producción artística
- Detectar y encauzar las vocaciones artísticas a través de una orientación precisa y con apoyos concretos.
- Convocar y coordinar la participación de diversas instituciones públicas y privadas, en la realización de programas, acciones y eventos culturales.

6.6.- COMUNIDADES INDÍGENAS

DIAGNÓSTICO

Dentro del Municipio de Tangancicuaro, existen pueblos y comunidades indígenas cubriendo parte de la extensión territorial que ofrece una gran diversidad de recursos naturales explotados por artesanos, ganaderos, agricultores, comerciantes y demás personas dedicadas a otros oficios específicamente destinados al sustento familiar.

Las raíces culturales de estos pueblos han tenido un impacto

social considerable, creando un atractivo turístico para quienes los visitan, con el afán de explorar sus bosques, transformándolos en espacios recreativos o adquirir artesanías propias de la región.

A través de la comisión de Asuntos Indígenas en la Administración Municipal 2005-2007, se tiene el firme propósito de brindar especial atención a las comunidades indígenas, atendiendo parte de sus necesidades.

OBJETIVO

Coadyuvar con las instancias y áreas competentes de los 3 niveles de gobierno, el impulso del desarrollo regional de los pueblos y comunidades indígenas del Municipio de Tangancicuaro con el fin de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

ESTRATEGIAS

- Buscar la participación activa de las comunidades.
- Buscar justas y equitativas medidas para mejorar las condiciones de vida de las mismas.
- Favorecer la educación bilingüe e intercultural.
- Impulsar la alfabetización y conclusión de la educación básica y media superior.
- Ofrecer la capacitación productiva, proyectada al sistema agropecuario en este medio rural.
- Fomentar y fortalecer el oficio de la alfarería con una proyección más positiva como respuesta a las exigencias de la modernización social.
- Fomentar la preservación de los recursos naturales, bosques, agua y tierras de cultivo.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Establecer a través de la orientación, criterios más amplios de organización grupal y comunitaria.
- Integrar el Consejo Indígena Municipal, representado por un participante de cada comunidad, que tendrá la tarea de consejero y colaborador de la regiduría de asuntos indígenas.
- Llevar a cabo reuniones o asambleas inculcando la responsabilidad y participación constante de los miembros de grupos.
- Brindar un seguimiento homogéneo para la conciliación de las partes de grupos que presenten fracturas constitutivas.
- Buscar alternativas de preservación para la lengua indígena y la propia cultura.
- Promoción y apoyo a toda clase de eventos culturales sustentadas en las costumbres y tradiciones de los pueblos y comunidades indígenas.
- Se buscará la participación social de las dependencias

gubernamentales que ofrecen subsidios para la tecnificación y cultivos alternativos del campo.

- Brindar apoyo a los alfareros a través de diferentes instancias como La Casa de Artesanías del estado de Michoacán.
- Integrar nuevas alternativas de trabajo que justifiquen el uso adecuado de los nuevos insumos, libres de productos químicos que son nocivos para la salud.
- Capacitación para: Construcción de hornos, uso de esmalte 079.

6.7.- DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA)

DIAGNÓSTICO

Dentro de las principales preocupaciones surge la necesidad de atender a la población de adultos en plenitud, personas con capacidades diferentes, menores y adolescentes en riesgo, enfermos crónicos y población escolar de las diferentes comunidades quienes presentan problemas de desnutrición.

Cabe citar que se ha detectado un número considerable de enfermos crónicos de insuficiencia renal, cardiopatías, cáncer cérvico uterino, de mama, testículo y pulmón, quienes se atienden en instituciones del sector Salud y requieren de mantener la continuidad en sus tratamientos lo cual permitirá mejorar su calidad de vida durante el proceso de su enfermedad.

OBJETIVO

Promover la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, a través de políticas, estrategias y modelos de atención que privilegian la prevención de los factores de riesgo y de vulnerabilidad social, la profesionalización y calidad de los servicios desde una perspectiva de rectoría del Estado en el Sistema Nacional de Asistencia Social.

ESTRATEGIAS

- Incorporar a la población vulnerable a través de un Sistema de Asistencia Social y en riesgo al desarrollo humano, en un marco cultural sustentado en los valores de la dignidad, equidad y corresponsabilidad social, encausados al bien común.
- También se considera la creación de una Guardería Infantil, en virtud de que en nuestra cabecera municipal existe un considerable número de madres que laboran fuera del hogar para contribuir en el sostenimiento de sus familias y que no cuentan con espacio o persona quien cuide a sus hijos. Esta guardería brindaría un excelente servicio a las madres trabajadoras con la

tranquilidad de que este servicio sea prestado por esta dependencia.

MEDICINA GENERAL

OBJETIVO

Atender a la población de escasos recursos en distintas enfermedades comunes que se presentan.

ESTRATEGIAS

- Prevenir las enfermedades en los menores de 5 años principalmente enfermedad diarreica aguda y enfermedad respiratoria aguda, detección nutricional a ese grupo de edad.
- Capacitar a madres sobre nutrición enfermedades diarreicas y respiratorias agudas.
- Capacitar a mujeres mayores de 25 años sobre cáncer mamario y cérvico uterino.
- Apoyo al Sector Salud.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Detectar oportunamente las enfermedades crónicas degenerativas principalmente diabetes mellitus e hipertensión arterial, cáncer mamario y cérvico uterino.
- Toma de presión arterial y glucemia capilar a los mayores de 25 años.
- Distribución de trípticos alusivos a los rubros ya mencionados.
- Pláticas a adolescentes en los turnos matutino y vespertino sobre autoestima, asertividad, prevención de adicciones, prevención de embarazo no planeado en la adolescencia.
- Consulta externa general a la población abierta; referencia a 2º y 3er nivel a los pacientes que así lo ameriten.
- Realizar visitas domiciliarias a personas que por su enfermedad carecen de los medios para trasladarse a la unidad médica de esta institución.
- Promover la salud mediante pláticas al grupo de la 3ª edad con temas como: dieta baja en colesterol y en calorías, prevención de accidentes, autoestima, y demás temas relacionados con su edad.

PSICOLOGÍA

OBJETIVO

La prioridad en el servicio se enfoca hacia una terapia como solución de problemas pero también hacia una labor preventiva, tratando los conflictos que se solicitan pero también haciendo conciente a la familia de otros problemas

que pudieran estar relacionados y que «aparentemente» no están aún manifiestos.

ESTRATEGIAS

- De acuerdo al sondeo de los principales problemas detectados en Terapia Clínica se planifica una serie de conferencias impartidas por diferentes personalidades del área de la Salud (Psicólogos, Médicos, Sacerdotes, entre otros)
- Cursos impartidos a la comunidad dirigidos tanto a niños, adolescentes y adultos, con actividades adecuadas a la edad y problemática a tratar.
- Manual elaborado por este departamento en donde se mencionan las principales características de los trastornos más frecuentes en el área escolar, para que los maestros tengan más herramientas y puedan canalizar los casos necesarios que requieran de atención Psicológica.

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

OBJETIVO

Brindar atención a casos remitidos de instituciones educativas por motivo de problemas de aprendizaje (dislexia, lenguaje, discalculia, entre otros). Además se atiende menores con problemas de diferentes tipos de retraso mental, Síndrome de Down, problemas psicomotores, neuromotores entre otros.

TRABAJO SOCIAL

OBJETIVO

Tiene la finalidad de ser el enlace entre la Institución y las personas que tienen alguna necesidad de tipo económico, de salud, familiar entre otros y requieren algún beneficio que les permita mejorar sus condiciones de vida.

ESTRATEGIAS:

- Valorar las condiciones socioeconómicas de las personas que requieren de algún beneficio a través de la aplicación del estudio socio-económico.
- Realizar visitas domiciliarias que permitan determinar la realidad social de quienes requieren de algún apoyo.
- Efectuar la coordinación con Instituciones públicas y privadas para lograr descuentos en estudios, consultas y medicamentos.
- Establecer coordinación con Instituciones del Sector Salud a nivel local, regional y nacional para orientar y optimizar los servicios de quien lo requiera.
- Canalizar a las diferentes instancias relacionadas con lo

familiar, de salud, jurídicas y filantrópicas para quienes lo solicitan.

- Mantener comunicación continua y para canalizaciones con el equipo multidisciplinario de esta Institución, (Psicología clínica y educativa, médico General y de rehabilitación, y de Pamar).
- Promover ante las instancias y autoridades correspondientes los beneficios que le permitan a la población vulnerable o en situaciones especialmente difíciles de manera que les permita mejorar su calidad de vida (enfermos crónicos).

CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA

OBJETIVO

El primordial objetivo de rehabilitación es atender a personas que cuentan con diferentes discapacidades, para que al menor tiempo posible se incorporen a realizar sus actividades de la vida diaria.

ESTRATEGIAS

- Realizar consultas y valoraciones a los pacientes dejando indicaciones para su tratamiento.
- Indicar a los familiares los pasos a seguir para que ellos en su casa continúen los ejercicios correspondientes.
- Lograr que los pacientes salgan rehabilitados de su problema de discapacidad.
- Asistir a consulta a domicilio de los pacientes que verdaderamente no pueden acudir al centro del DIF.

PROGRAMAS

ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO.

OBJETIVOS

Es prioridad de este programa apoyar en su alimentación a personas en estado vulnerable, niños desnutridos, mujeres embarazadas, lactantes, discapacitados y personas mayores de 60 años en zonas urbanas y rurales.

ESTRATEGIAS

- Proporcionar productos alimenticios para su elaboración, los cuales se distribuyen en el espacio a personas vulnerables.
- Se imparten pláticas de higiene personal, y del manejo de los alimentos; preparación de soya y lenteja.
- Orientación sobre el uso y preparación del Suero Vida Oral, además de prevención de cáncer cérvico uterino y de mama, prevención de adicciones y de accidentes.

- Proporcionar orientación alimentaria aprovechando los recursos disponibles en la comunidad.
- Disminuir la desnutrición en los menores escolares.
- Realizar prácticas demostrativas para promover la participación comunitaria y el aprendizaje significativo.

CLUBES DE LOS ADULTOS MAYORES

OBJETIVOS

La motivación y promoción de las capacidades y experiencias de los adultos mayores es prioridad de estos grupos.

ESTRATEGIAS

- Promover la integración y conformación de clubes de los adultos mayores, en la cabecera Municipal y sus comunidades, contando actualmente con tres clubes.
- Coordinación con otros clubes de la región para el intercambio de experiencias y la convivencia.
- Promover la salud a través del ejercicio adecuado a su edad.
- Orientación para mejorar las condiciones de vida durante esta etapa
- Talleres de capacitación para desarrollar sus habilidades y aprovechar su experiencia en beneficio de ellos mismos.
- Promover la integración del grupo y fomentar su sentido de pertenencia al mismo.
- Establecer la coordinación con el equipo multidisciplinario del DIF para apoyar en alguna necesidad inmediata. (medicina general, psicología, trabajo social, rehabilitación, asesor jurídico entre otros)

JÓVENES Y NIÑOS EN RIESGO

OBJETIVOS

Promover a través de actividades formativas y recreativas el uso adecuado del tiempo libre, en menores y adolescentes que viven en zonas de alto riesgo.

ESTRATEGIAS

- Incorporar a los niños, adolescentes y a sus familias, acciones destinadas a su atención.
- Dar orientación que evite el embarazo en adolescentes y concientizarlos respecto a sus responsabilidades reproductivas y orientarlas en materia de sexualidad.
- Promover los cambios de hábitos de higiene en los menores y adolescentes.
- Realizar actividades manuales, deportivas, sociales, educativas y gastronómicas.

COMUNIDAD DIFERENTE

OBJETIVOS

Facilitar la construcción de procesos de organización y participación comunitaria sostenible, propiciando la convivencia equilibrada del individuo consigo mismo, con los demás y con el entorno en las localidades indígenas, en situación de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión.

Se apoya en 5 principios básicos:

- 1.- Derechos humanos
- 2.- Sustentabilidad
- 3.- Perspectiva de género
- 4.- Respeto a la diversidad personal y cultural
- 5.- Perspectiva familiar y comunitaria

ESTRATEGIAS

- Integralidad: Los 5 ejes de acción imprescindibles para una comunidad diferente: economía, vivienda, salud y educación, y la manera en que se interrelacionan unos con otros.
- Sostenibilidad: para llevar con éxito la atención de cualquier problema identificado por la comunidad el plan que se elabora para atenderlo debe de ser meditado y debidamente analizado, de tal forma que la solución sea de largo plazo.
- La Comunidad identifica sus problemas y soluciones y a la vez que realiza las acciones necesarias para llevar a cabo el plan de trabajo que se constituya.

6.8.- SALUD

El derecho a la salud y a tener una vida digna se consigna como una garantía individual en el Art. 4º de nuestra Constitución Política.

DIAGNÓSTICO

En Tangancícuaro, nos enfrentamos a problemas de salud pública que no son diferentes a años anteriores:

- Enfermedades infectocontagiosas, principalmente infecciones respiratorias agudas e infecciones intestinales.
- Enfermedades crónico-degenerativas, como son: la hipertensión arterial y la diabetes mellitus.
- Enfermedades cardiovasculares, principalmente infartos, trombosis y embolias.
- Alcoholismo y drogadicción. Un problema de salud pública **importantísimo** en los que se ven inmersos niños, jóvenes y adultos de todas las condiciones socio-

económicas.

En cuanto a infraestructura en salud, se cuenta con un Centro de Salud urbano, un Hospital y una Maternidad privados; y una treintena de médicos entre generales y especialistas que atienden a la población.

También se encuentra con tres Laboratorios de diagnóstico clínico privados, una unidad de bomberos, una unidad de protección civil y un equipo de socorristas voluntarios.

Las principales enfermedades ocurridas en el año 2004 en nuestro Municipio son las siguientes:

- Infecciones respiratorias agudas.
- Infecciones intestinales no amibiásicas.
- Gastritis, duodenitis y úlceras.
- Amibiasis intestinal.
- Otitis media aguda.
- Intoxicación por picadura de alacrán.
- Candidiasis urogenital.
- Tricomoniasis urogenital.
- Intoxicación aguda por alcoholismo.
- Infección de vías urinarias.

En la población de Tangancicuaro se registraron 115 defunciones en el año 2004; siendo las principales causas las siguientes:

- Tumores malignos 27.
- Accidente vascular cerebral 15.
- Diabetes mellitus 13.
- Desnutrición proteico-calórico 6 ;
- Infarto agudo del miocardio 6;
- Insuficiencia renal 6.
- Suicidio 4;
- Cirrosis hepática alcohólica 4.

Fuente: Centro de Salud de Tangancicuaro.

OBJETIVOS

Independientemente de los programas institucionales, será propósito de esta Administración en el sector Salud trabajar con el objetivo claro de fortalecer a la familia como institución a través de programas que atiendan a su desarrollo intelectual, afectivo y académico.

ESTRATEGIAS

DROGADICCIÓN

Promoveremos que el Centro de Rehabilitación existente brinde los servicios adecuados, con programas de salud integral, trato digno para los enfermos, con áreas destinadas

para talleres, desde manualidades hasta creación y elaboración de diversas actividades que permitan su completa rehabilitación. De igual forma, en coordinación con la Regiduría de Educación y las autoridades eclesiásticas, implementaremos programas de prevención contra las adicciones a las drogas y el alcoholismo, que últimamente ha ido en aumento alarmante. Estarían dirigidos primordialmente a los jóvenes de nuestro Municipio, y a los padres de familia.

CENTRO DE SALUD

Una de las acciones prioritarias en materia de salud se refiere a la remodelación del Centro de salud de la Cabecera Municipal, con mejores instalaciones más amplias, abastecerlo del equipo necesario para dar un servicio adecuado en consultas y hospitalización.

JORNADAS DE SALUD GENERAL

Algunas enfermedades constituyen una amenaza para la población más vulnerable, por eso se han trazado líneas de acción específicas.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Semana de Salud Ginecológica, abarcando básicamente diagnóstico temprano de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino.
- Semana de Cirugía Pediátrica Extramuros, 2 veces al año que será realizada por un equipo de médicos especialistas de la ciudad de México.
- Promover la vacunación de todos los niños menores de 5 años, en forma conjunta con el Centro de Salud
- En este año se implementará el «Seguro Popular» para proteger el patrimonio de las familias Tangancicuarenses.
- Crear el departamento de Coordinación Médica del H. Ayuntamiento; para ofrecer un servicio digno al menor costo posible. Esto es debido a la imposibilidad que siempre ha existido de que los empleados del mismo sean afiliados a una institución del sector salud.
- Guardias nocturnas en farmacias: Elaborar un rol para que todas las farmacias de la población den este servicio tan indispensable por las noches.
- Comunidades Saludables: En coordinación con los centros de salud, se impulsarán los programas ya establecidos para que la población en general cuente con un mejor nivel de salud. Básicamente los programas son: Charlas Higiénico Dietéticas a los diabéticos e hipertensos. Promover la lactancia materna. Concientizar a la población para evitar el fecalismo al aire libre.

6.9.- DEPORTE

Una comunidad sana, es una comunidad participativa, que actúa de manera responsable y presenta los mejores rendimientos. Involucrar los diversos estratos en la práctica deportiva y eventos recreativos, requiere de acciones en la difusión y promoción del deporte, especialmente los de competencia, así como establecer apoyos para el profesional que nos representa y darle más y mejores oportunidades a nuestros jóvenes para que manifiesten sus inquietudes.

DIAGNÓSTICO

Los espacios dedicados al deporte son indispensables en toda población ya que estos permiten en buen crecimiento físico y mental así como el esparcimiento sano de sus habitantes.

En el Municipio de Tangancícuaro se cuenta con canchas de fútbol y básquet en las Escuelas del Municipio, así como en algunas comunidades.

En la Cabecera Municipal, contamos con una Unidad Deportiva que ha tenido un crecimiento en etapas, así mismo existen otros campos deportivos y canchas de fútbol en diferentes áreas de la localidad.

También contamos con una escuela de fútbol patrocinada por el equipo Cruz Azul, la cual pertenece a la Liga Municipal donde juegan 9 equipos de la juvenil libre, y 49 de la 1ra y 2da fuerza.

Además de contar con área de juegos infantiles y comedores, cabe mencionar que existe un Auditorio de Usos Múltiples que cuenta con cancha de Básquetbol y Voleibol.

De igual manera el Municipio cuenta con una cancha de fútbol en el campo Gustavo Vera y una cancha de básquetbol ubicada en la Casa de La Cultura, casa de la «Liga Municipal de Básquetbol Tangancícuaro».

Otras de las canchas que alojan un gran número de deportistas de todas las edades especialmente niños y jóvenes son: Campo Veteranos y Campo Imperio, sin dejar de mencionar las canchas que existen en las colonias y comunidades del Municipio.

En la actualidad existe un Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, el cual está conformado por personas que practican las diferentes disciplinas del deporte, quienes conocen a ciencia cierta las necesidades de cada una de las actividades físicas que se realizan dentro de nuestro Municipio de Tangancícuaro.

Es por ello que se conformó el Consejo antes mencionado puesto que pretende la coordinación con el H.

Ayuntamiento, ya que es necesario que la autoridad funja como ente facilitador respaldando las actividades realizadas por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte.

OBJETIVOS

- Es fundamental promover y fomentar la práctica del deporte ya que a través del tiempo nos hemos podido percatar que es una de las disciplinas más antiguas y de mayor trascendencia dentro de las diferentes etapas de la existencia humana, esto conlleva al bienestar social, la educación y salud.
- Dotar del equipamiento necesario y mantenimiento del ya existente, para dignificar las áreas dedicadas al deporte.

ESTRATEGIAS

- Acondicionar y equipar los campos de fútbol de las comunidades ya que se encuentran en muy malas condiciones, algunos de ellos no cuentan con lo mas esencial por dar un ejemplo no tienen porterías.
- Dar seguimiento a aquellas canchas o campos que se encuentran en construcción y no se ha terminado la obra.
- Promover torneos ínter escolares
- Dar un incentivo a los deportistas sobresalientes del Municipio
- Dar seguimiento a los proyectos de las Ligas Municipales.
- Coordinar los organismos y ligas deportivas para las actividades que deseen realizar dentro de las disciplinas correspondientes.
- Dar trámite y seguimiento a las solicitudes recibidas.
- Inventariar las inquietudes y proyectos de las organizaciones deportivas.
- La transparencia en la administración de los Recursos.

La transparencia de los recursos que se manejen será nuestra prioridad ya que ello conlleva a la mejor y equitativa distribución de los mismos. Así como buscar la generación de recursos propios ya que es indispensable pues debemos fortalecer las actividades deportivas apoyándolas incondicionalmente.

PROGRAMAS Y ACCIONES

Para lograr nuestro cometido comenzaremos por:

- Generar recursos propios a través de patrocinadores dentro y fuera de nuestro Municipio.
- Organizar eventos que pudiesen retribuir económicamente a nuestra economía.
- Gestionar ante Instituciones tanto Estatales como

Federales para recibir apoyos tanto en especie como recursos financieros.

- Establecer programas de capacitación para entrenadores, instructores deportivos del Municipio en coordinación con la comisión estatal de Cultura Física y deporte.
- Apoyar económicamente a los equipos representativos del Municipio que participen en eventos deportivos fuera de el.
- Rehabilitación y acondicionamiento de los espacios físicos dedicados al deporte.

6.10.- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Tangancicuaro se encuentra en un estado de franco deterioro debido a la degradación ecológica de toda la cuenca, haciéndose necesario y urgente acciones de protección y recuperación.

Debido a los múltiples factores que tienen impacto ambiental, como consecuencia del mal manejo del hombre, de las laderas, de los árboles, canalización de los ríos cuenca arriba, canales de riego, uso de fertilizantes y agroquímicos, sistemas mal planificados de desechos urbanos, todo esto ha repercutido en el bienestar de la población.

OBJETIVOS

- Analizar de manera integral las circunstancias y los diferentes elementos que se relacionen entre si y que en su conjunto afectan las condiciones ambientales del Municipio.
- Definir y establecer la organización, recursos y estrategias mediante los siguientes programas que a continuación se mencionan:

ESTRATEGIAS

- Establecer un programa de educación ambiental enfocada al conocimiento y respeto de las áreas asignadas a la conservación de las especies nativas.
- Establecer áreas de reserva, para la de reproducción y crianza de estas especies.
- Detener la tala de árboles intensificando la vigilancia en colaboración con las autoridades locales o federales (Profepa), especialmente para cuidar las zonas protegidas;
- Detener los procesos de erosión causados por la desaparición de la cobertura vegetal en las laderas y parte alta de las montañas;
- Utilizar barreras naturales para detener la acción del viento y del agua al acarrear sedimentos por las

escorrentías superficiales torrenciales, producto de la deforestación, sobre pastoreo, o malas prácticas de recolección de hierbas medicinales, etc.

- Cuidar el aluvión de la sobrecarga de sedimentos, especialmente en la temporada de lluvia o de vientos; y promover el desasolve de ríos que apoyen a la evacuación de lluvias torrenciales para evitar inundaciones urbanas;
- Cuidar el Lago de Camécuaro, de la entrada masiva de sedimentos acarreados por el viento o las escorrentías torrenciales, utilizando trampas de sedimentación;
- Evitar que haya descarga de aguas de riego, drenajes urbanos o del lavado de los campos de cultivo, a los principales ríos mediante la creación de canales colectores;
- Controlar el tiradero de basura del Municipio para evitar que se contamine el suelo y el agua subterránea por el lixiviado de los desechos; mediante la creación de un relleno sanitario del cuales ya existen los estudios correspondientes de viabilidad.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Implementar plan de monitoreo y vigilancia de la perforación clandestina de pozos artesanos para uso agrícola y domestico.
- Concertar con los sectores educativos, gubernamentales y sociedad civil para fomentar la participación en actividades de mejoramiento ambiental
- Reforestar zonas erosionadas para retroalimentar.

CAMÉCUARO

DIAGNOSTICO

En el diagnostico principal, encontramos que el parque se encuentra sin recursos económicos para comenzar a realizar actividades.

Se recibe el parque el 20 de Marzo del 2005, quedando aceptado el actual Consejo el día 7 de Abril.

OBJETIVOS

- Preservar el ambiente natural representativo de la región para asegurar el equilibrio ecológico y la continuidad de los procesos evolutivos.
- Salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres de las que depende la continuidad evolutiva; así como asegurar la preservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.

ESTRATEGIAS

- Asegurar el aprovechamiento sustentable del ecosistema y sus elementos.
- Proporcionar un campo propicio para la investigación.
- Rescatar, generar y divulgar conocimientos tendientes a un desarrollo sustentable.

PROGRAMAS Y ACCIONES

La conservación, restauración, vigilancia y administración de los recursos naturales, humanos y financieros existentes en el Parque Nacional Lago de Camécuaro, de acuerdo a la política de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

- ADMINISTRACION: Administrar, conservar, restaurar y vigilar el manejo del Parque Nacional Lago de Camécuaro de acuerdo con el convenio celebrado con el Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en 1991, quedando a cargo del municipio de Tangancicuaro de Arista a través de un Consejo Directivo, el cual a su vez designa una administración.
- EDUCACION AMBIENTAL:
 - a. Tener una mayor participación de la comunidad en cada una de los eventos a realizar.
 - b. Fomentar en las instituciones educativas locales la cultura ambiental.
 - c. Ofrecer una capacitación para el personal del área, para que de la misma manera éstos ofrezcan un mejor servicio a los visitantes.
 - d. Participar de manera directa y activamente en las acciones de capacitación del personal y todas aquellas personas involucradas directamente con el parque.
- USO, CONSERVACION Y RESTAURACION DE AREAS. Se pretende llevar a cabo un adecuado uso de los recursos naturales y un mantenimiento constante a las instalaciones con la finalidad de poder brindar más y mejores servicios a los visitantes por lo que nos proponemos:
 - Eficientizar el riego de áreas verdes.
 - Sustituir plantas exóticas a través de la elaboración del II informe técnico de derribo.
 - Manejar la materia orgánica.
 - Controlar plagas y enfermedades.
 - Desasolve y extracción de basura del fondo del lago.
 - Disminuir la cantidad de sólidos arrastrados en la época de lluvias a través de la restauración ecológica del cerro de la cruz.
 - Dar mantenimiento constante a instalaciones en general.
 - Equipar al personal con equipo y herramientas necesarios para eficientizar sus labores.
 - Capacitar al personal.
 - Impulsar proyectos de investigación.
- VIVERO: En el año 2004 el vivero alcanzo una producción de 30,000 plantas aproximadamente por lo que en cada

año de la presente administración se pretende:

- a. Producir 35,000 plantas.
- b. Expandir el vivero a un área alterna en el cerro de la cruz.
- c. Incluir mayor infraestructura.
- d. Producir especies como (*Taxodium mucronata* Ten, Ahuahuate; *Cupressus lindleyi*, Cedro; *Fraxinus uhdei* Ling, Fresno y algunos frutales)

- VIGILANCIA:

- a. Fomentar el desarrollo de acciones de prevención en contra del deterioro de los recursos naturales.
- b. Diseñar un programa de inspección y vigilancia.
- c. Formar un equipo técnico de guarda parques y dotarlos de equipo necesario.
- d. Formar un equipo de salvamento acuático y terrestre.
- e. Brindar servicio de primeros auxilios a visitantes y personal en general.
- f. Garantizar la tranquilidad de los turistas.
- g. Hacer cumplir el reglamento interno del parque.

- OBRAS:

Nos proponemos realizar varias obras de construcción que mejoraran los servicios prestados a los visitantes y disminuirán el impacto sobre los recursos naturales.

Estas obras son:

- a. Remodelación de sanitarios.
- b. Riego de sello del andador perimetral.
- c. Creación y rehabilitación de las zonas de uso infantil.
- d. Fase I de adoquinado del andador perimetral.
- e. Creación de un centro de interpretación ambiental dentro de las instalaciones del parque.

7.- OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar acciones y obras que contribuyan a un desarrollo armónico y equilibrado, que sirva para el presente y el futuro de nuestro Municipio y que sea coherente con el crecimiento del mismo, es necesario el trabajar a conciencia en una buena planeación en el área de Desarrollo Urbano, Ecología y Obra Pública. Que sea incluyente y tenga funcionalidad en base a la consulta, la planeación y la reglamentación para garantizar la aplicación de la misma e ir cumpliendo metas en beneficio de nuestro Municipio.

7.1.- OBRA PÚBLICA

DIAGNOSTICO

En el Municipio de Tangancicuaro aunque la mayoría de las calles de la cabecera municipal cuentan con pavimentación de diferentes tipos, es necesario reconocer que existen rezagos, especialmente en las comunidades.

Desde el principio de esta administración, se ha buscado mejores condiciones de vida para los habitantes de nuestro municipio a través del mantenimiento de la infraestructura de los servicios que prestamos a la población, y a través de la construcción de obras públicas que cubran la demanda de los servicios básicos que permitan el desarrollo integral de la comunidad.

OBJETIVOS

La obra pública constituye la forma natural de regresar al pueblo el pago de sus impuestos y en la actualidad es programada por quienes están más cerca de las necesidades, el Municipio y sus comunidades. De manera que la planeación, supervisión e incluso la ejecución de la obra pública es producto de la participación ciudadana, donde tan importante es que la población diga que hacer en beneficio de su comunidad como también que cuide el manejo y aplicación adecuada de los recursos para cumplir las metas trazadas.

El trabajo coordinado entre gobierno y sociedad es lo que permitirá avanzar con rapidez en la solución de problemas.

ESTRATEGIAS

- Una visión del futuro no solo es necesario sino indispensable, el Tangancicuaro del mañana lo construimos hoy, es por ello que los planes a mediano y largo plazo son los que un Municipio como el nuestro demanda.
- En atención a lo anterior esta Administración se ha fijado la tarea de revisar las inquietudes ciudadanas para definir propuestas planteadas por los diferentes sectores de la población, e integrarlas en el plan de trabajo que sirva de orientación y norma.
- Los convenios de obras son el instrumento para multiplicarlas en el Municipio al conjuntar los recursos entre Gobierno Estatal y Municipal, y así, elevar la calidad y bienestar de la población.
- El gobierno municipal adoptará el papel de mediador e intermediario en la realización de obras.
- «La mejor forma de responder es con Obras»

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Implementar un programa de modernización de la estructura vial urbana que mejore las condiciones de accesibilidad y permita mejorar el desplazamiento del transporte. (Rehabilitación y embellecimiento de la entrada principal, Dr. Miguel Silva hasta el Puente del Santuario etc.)
- El mantenimiento y conservación de las obras es de primordial importancia para evitar la destrucción y

perdida total de ellas, se implementará un programa de reencarpado asfáltico durante esta administración con el apoyo del equipo especializado.

- Priorizar la realización de obras de Drenaje en las colonias que carezcan de estos servicios.
- Embellecimiento de áreas Municipales y sitios turísticos tanto en la cabecera Municipal como en las Comunidades.
- Construcción del Nuevo Rastro Municipal
- Construcción de la carretera Patamban - La Cantera
- Seguimiento del Proyecto de la Facultad de Medicina de la UMSNH.
- Construcción del relleno sanitario

7.2.- DESARROLLO URBANO

7.2.1.- VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

PLANEACIÓN URBANA.

DIAGNOSTICO

El Plan Director de Desarrollo Urbano en Tangancicuaro, se elaboró por primera ocasión en 1985 y corrió a cargo de la delegación estatal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), dicho plan, hace algunos años se consideró obsoleto, ya que no brindaba solución a las necesidades actuales de la población; además de que se habían infringido muchos de los lineamientos que para entonces contemplaba.

La propuesta del proyecto de actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano fue aprobada el 17 de enero del 2001 por el H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, en dicha propuesta participó brindando asesoría técnica la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Este proyecto fue detenido en su proceso de publicación y registro en enero del 2002, con la finalidad de realizarle algunas adecuaciones y hasta la fecha se encuentra detenido en su proceso por no estar de acuerdo en las diferentes administraciones, con la sugerencia de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA) antes (SEDUE), de incorporar a el área urbana un fraccionamiento, por los daños ecológicos y que ocasionaría conflictos sociales que se pudieran generar.

OBJETIVO

Tener un control en el ordenamiento y desarrollo urbano de la localidad de Tangancicuaro. Además cabe mencionar que es importante cuidar también el crecimiento de sus comunidades.

ESTRATEGIAS:

- Contar con uno ó varios instrumentos normativos que nos ayuden a controlar el desarrollo de nuestro Municipio.
- Gestionar ante la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA) los trámites para la autorización, publicación y registro del programa de Desarrollo Urbano del centro de población de Tangancicuaro.
- Aplicar dicho programa en la localidad, dando seguimiento a los proyectos que se tienen como propuestas para el mejoramiento de la comunidad.
- Gestionar ante la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, el apoyo de su área técnica para la elaboración de programas de Desarrollo Urbano Municipal.
- Revisar la propuesta del reglamento de construcciones.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Gestionar la autorización del Plan de desarrollo urbano del centro de población.
- Elaborar programas de desarrollo urbano municipal.
- Publicación y aplicación del reglamento municipal de construcción.

REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**DIAGNOSTICO**

La falta de un nuevo Plan de Desarrollo Municipal y/o actualización del Plan Vigente ha generado un crecimiento desordenado de la mancha urbana de Tangancicuaro.

Actualmente existen en Tangancicuaro 26 fraccionamientos, en su mayoría irregulares, las problemáticas que estos presentan son:

- La venta indebida de predios mediante la subdivisión de los mismos.
- La preventa de lotes sin que se hayan cumplido los trámites del fraccionador ante las autoridades correspondientes.
- Asentamientos humanos de manera irregular.
- Expansión de la mancha urbana sobre suelo agrícola.
- Incorporación del suelo ejidal al desarrollo urbano.

Todas estas irregularidades traen como consecuencia modificaciones a la estructura urbana, déficit en el equipamiento y la infraestructura básica, encarecimiento y especulación del suelo, entre otros.

OBJETIVO

- Trabajar en un adecuado ordenamiento territorial en los

usos y destinos del suelo, mediante un proceso permanente de análisis y evaluación que permita conocer la congruencia y compatibilidad de estos con las condiciones actuales.

- Propiciar las estrategias adecuadas con la voluntad de impulsar la regularización y solucionar la problemática existente, en la medida de lo posible.

ESTRATEGIAS

- Promover y regular el crecimiento urbano de las comunidades del Municipio, mediante una adecuada planificación y zonificación del mismo.
- Fomentar la regulación del uso del suelo de las localidades del Municipio, acatando los lineamientos de los programas urbanos.
- Revisar cada uno de los expedientes de fraccionamientos y asentamientos, para verificar la situación en la que se encuentran y proponer la estrategia a seguir.
- Apoyo y orientación a los representantes de cada asentamiento para que continúen con el trámite de regularización.
- Canalizar con las autoridades correspondientes a los representantes para agilizar los trámites de regularización.
- Realizar y coordinar las gestiones necesarias ante las dependencias correspondientes para regularizar la tenencia de la tierra.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Programa de regularización de fraccionamientos

IMAGEN URBANA

La Imagen Urbana es el conjunto de elementos naturales y contruidos, que constituyen una población. Es importante el crear un conjunto visual agradable y armonioso, el cual sea un estímulo para el desarrollo de la vida en la comunidad.

OBJETIVOS

Mejorar la Imagen Urbana del Municipio mediante propuestas específicas según el área, buscando soluciones donde se integren de manera armoniosa el espacio construido, el respeto a la historia y a lo ya existente, y el entorno natural que es el marco de las ciudades.

ESTRATEGIAS

- Buscar la participación en los programas de Imagen Urbana existentes en el Gobierno del Estado.
- Realizar propuestas de Imagen Urbana y rehabilitación en el centro de la localidad.

- Revalorar la arquitectura de valor patrimonial existente en la localidad.
- Hacer diagnóstico y programas de mejoramiento en las puertas de ciudad.
- Adecuación y propuesta de mejoramiento del equipamiento urbano de acuerdo a las necesidades en cada área de la localidad.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Programa de imagen urbana del centro de población de Tangancicuaro.
- Programas de puertas de ciudad y accesos carreteros en la cabecera municipal.
- Programa de mantenimiento de equipamiento urbano del Municipio.

7.2.2.- VIALIDAD

DIAGNÓSTICO

El crecimiento urbano que se ha venido generando en la localidad ha sido muy importante, lo que ha ocasionado que este a su vez desarrolle otras actividades de importancia en la población. Esto nos lleva a tomar mayor énfasis en el Desarrollo de las Vialidades, debido a que la comunidad vial en Tangancicuaro no funciona de manera adecuada ya que las secciones de sus vialidades son muy reducidas, lo que origina problemas en el tránsito vehicular generando con esto un estancamiento en la circulación provocando embotellamientos en las calles de la población.

OBJETIVO

Contar con vialidades descongestionadas, colonias mejor comunicadas y proyectar una Imagen Urbana más agradable como Municipio en progreso.

ESTRATEGIAS

- Dar seguimiento al estudio realizado en el Programa de Desarrollo Urbano de centro de población que identifica la problemática de las vialidades en la localidad.
- Rehabilitar y mejorar los caminos de terracería que comunican a las diferentes colonias.
- Gestionar recursos ante las instancias gubernamentales correspondientes.
- Elaborar los Proyectos necesarios para ejecución de las obras.
- Involucrar a la ciudadanía en los proyectos que se pretenden llevar a cabo.

VIALIDAD PEATONAL

DIAGNÓSTICO

Debido a la traza original de la localidad, al crecimiento y obviamente al desarrollo y necesidades de la vida moderna, se hace necesario el trabajar en propuestas alternativas que a la vez que faciliten la vialidad vehicular, también protejan y den seguridad a los peatones.

OBJETIVOS

Dignificar la vialidad peatonal en el municipio con la finalidad de evitar accidentes a través de rehabilitación y construcción de banquetas y tener una buena señalización peatonal.

ESTRATEGIAS

- Construir nuevas vialidades peatonales (banquetas, andadores,)
- Adecuar vialidades con rampas para los físicamente discapacitados.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Rehabilitación y construcción de banquetas.
- Vialidades para los físicamente discapacitados.

7.3.- SERVICIOS PUBLICOS

La prestación de los servicios públicos debe adecuarse a las demandas sociales y los gobiernos, apegándose a tales exigencias, se inducen y fomentan su corresponsabilidad con la población. Los programas de los servicios públicos deben sujetarse a las exigencias de los tiempos actuales, pues se enfrentan con el reto de proporcionar servicios de calidad, cantidad y oportunidad, con apego a la legalidad y administrando los recursos de manera responsable.

Los servicios públicos municipales deben dar la pauta que concrete el rumbo económico del Municipio, por eso es una gran preocupación del Gobierno Municipal 2005-2007, la integración participativa de la estructura orgánica de la administración pública en la planificación de proyectos de crecimiento municipal, por que los servicios que se ofrecen a la sociedad deben cubrir las expectativas del pueblo, asimismo, se requiere una mayor capacidad de respuesta a la demanda ciudadana, pero también, es cierto que el proyecto económico de desarrollo no puede despegar si no se brindan los niveles de atención en los servicios básicos como la recolección de basura, alumbrado público, agua potable y alcantarillado, seguridad pública y vial, electrificación, pavimento y comunicaciones. No es factible ofrecer garantías de crecimiento sostenible sin servicios públicos de excelencia. Dotar con el equipamiento necesario

en el rubro de servicios para cumplir con los requerimientos y necesidades que la población demanda.

7.3.1.-ALUMBRADO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

Siendo este servicio de una importancia significativa para nuestro municipio, debemos decir, que se tiene una cobertura de un 90% en la cabecera municipal y con un porcentaje aceptable en cuanto a las comunidades; no obstante se tendrá especial cuidado en que se realicen las reparaciones necesarias.

Algunos de los sistemas e instalaciones son obsoletos, por su uso y edad.

OBJETIVOS

- Mejorar e instalar el mayor número de líneas eléctricas tanto en las colonias de la cabecera municipal como en las comunidades del municipio.

ESTRATEGIAS

- Cambiar y/o reparar los sistemas e instalaciones del alumbrado paulatinamente, hasta lograr tener en buen estado y con equipos acordes al medio y la época.
- Realizar nuevas instalaciones eléctricas en los lugares que se requiera para darle más seguridad a la ciudadanía.

7.3.2.-ASEO PÚBLICO

El impacto ambiental adverso que presentan los sistemas tradicionales de tiraderos de basura, –aun hoy, muy utilizados en nuestra región–, hace imperiosa la necesidad de revertir tal problemática con el fin de parar el daño a los mantos freáticos y los demás recursos naturales de nuestro entorno natural. Se hace por lo tanto necesario impulsar una cultura para el tratamiento y separación de residuos domésticos a fin de encauzar al ciudadano en la identificación y clasificación de residuos que pueden ser reutilizados o procesados, así como también, en el uso de nuevas técnicas para su recolección, transporte, tratamiento y disposición.

DIAGNÓSTICO

En la actualidad, el basurero municipal donde converge la basura generada en la localidad y en algunas comunidades es ya insuficiente en su capacidad, además de que es un gran foco de contaminación para la localidad y sus alrededores.

OBJETIVO

Dotar de un nuevo espacio como relleno sanitario, con el fin de darle un destino adecuado a los desechos tóxicos para así cuidar el medio ambiente en nuestro municipio y principalmente la salud de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

- Realizar un estudio completo para la elección del terreno adecuado que sirva como relleno sanitario.
- Concientizar a la ciudadanía acerca de la importancia de la separación de basura, para un mejor manejo de la misma.
- Dotar del equipamiento necesario para optimizar la recolección de basura.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Construcción de un relleno sanitario.
- Realizar campañas para concienciar a la ciudadanía sobre la problemática de la basura.
- Llevar a cabo campañas de separación de residuos para su reutilización.

7.3.3.- PANTEONES

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Tangancícuaro cuenta con varios panteones, las comunidades grandes cuentan con su propio espacio, mientras que algunas de las comunidades pequeñas comparten un solo lugar.

En la Cabecera Municipal se cuenta con un panteón, el cual se encuentra al 95% de su capacidad, cabe mencionar que se tiene un terreno destinado para este uso, el cual cuenta ya con el cerco perimetral y que cuenta con un 80% en su equipamiento, sin embargo no ha entrado en funcionamiento debido a cuestiones técnicas.

OBJETIVOS

Dotar de un espacio nuevo que cubra las necesidades y la demanda de la población.

ESTRATEGIAS

- Estudiar el expediente del Nuevo Panteón para llegar a una determinación.
- Buscar, en su caso, un terreno para desarrollar un panteón nuevo, sin afectar en nada al medio ambiente de Tangancícuaro y a sus habitantes.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Mantenimiento y rehabilitación de los panteones existentes.
- Regular la construcción de monumentos de espacios.

7.3.4.- MERCADOS

En el Rubro de abasto se encuentran los mercados, lugares necesarios para el desarrollo comercial de cada localidad.

DIAGNÓSTICO

El lugar más importante de la localidad en cuanto al desarrollo de actividades comerciales, es el Mercado Público Municipal, ya que este es el centro de reunión y desarrollo de esta actividad que se lleva a diario desde hace aproximadamente 30 años, fecha en que se construyo dicho espacio exclusivamente para cumplir esta función y albergar en el a la mayoría del comercio ambulante que provocan los tianguis.

Uno de los grandes problemas que ha tenido el Mercado Municipal, es la sub-utilización de sus locales, varios de ellos utilizados como bodegas, ya que sus propietarios prefieren vender fuera de el y aunados a los puestos ambulantes, obstaculizar las vías públicas, y generan a la vez, problemas de trafico, contaminación visual y focos de infección por la generación de basura.

Debido a esto es necesario se realicen trabajos que ayuden a mejorar el aspecto del inmueble ya que desde el periodo 1996 – 1998 en que se le realizaron algunas acciones, no se le ha vuelto a realizar ninguna mejora.

OBJETIVOS

Dar mantenimiento al mercado ya existente y proponer alternativas para una óptima utilización del mismo.

ESTRATEGIAS

- Realizar trabajos de concientización con los comerciantes para lograr su apoyo en la realización de los posibles proyectos.
- Realizar trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la imagen del edificio.
- De manera periódica elaborar encuestas con los comerciantes y la población, que ayuden a mejorar su funcionamiento.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Trabajos de mantenimiento y mejoramiento en el mercado existente.
- La construcción de un contenedor para los desechos.

7.3.5.- RASTRO MUNICIPAL

El Municipio cuenta con un Rastro Municipal, este se encuentra en esta localidad, sin embargo debido al crecimiento de la población quedo ya dentro de la mancha urbana, lo cual ocasiona problemas de salud pública, además de que sus instalaciones tienen ya un avanzado estado de deterioro.

El local utilizado actualmente lleva operando por lo menos cincuenta años, durante los cuales las adaptaciones y mejoras han sido insuficientes para ir acorde con la creciente demanda por parte de la población y las exigencias de operación en materia de sanidad contempladas en la legislación vigente.

El construir un nuevo Rastro no es una tarea sencilla, requiere de tiempo y recursos, por lo que no se puede considerar una solución inmediata o de corto plazo como la necesitamos, así que habrá que hacer mejoras al Rastro actual con el fin de apegarlo lo más posible a los requerimientos en materia de salud, mientras se gestiona y construye el edificio y demás instalaciones que albergarán al nuevo Rastro Municipal.

DIAGNÓSTICO

En las condiciones actuales que guardan las instalaciones en general y los métodos operacionales utilizados, encontramos que no cubrimos los requisitos que garantizan el cabal cumplimiento de los estándares propuestos en la Ley General de Salud y las Normas Oficiales Mexicanas vigentes en materia de rastros.

Aunado a esto tenemos que el Rastro Municipal está ubicado dentro de la zona urbana, trayendo consigo diversas situaciones indeseables para los vecinos y a la población en general (Fauna nociva, olores desagradables, descarga de aguas residuales, etc.)

OBJETIVOS

Construir y equipar un nuevo rastro que sea un espacio seguro y salubre para bien del Municipio.

ESTRATEGIAS

Obtener carne y otros productos de origen animal derivados del sacrificio de las especies consideradas para abasto, mediante métodos y procesos que aseguren que dichos productos sean aptos para el consumo humano.

Dentro de las mejoras a proponer tenemos algunas que catalogamos de *urgentes* y que van encaminadas a mejorar

la calidad e higiene de los productos resultantes en las labores propias del Rastro como son:

- Cambiar el sistema de abastecimiento de agua por uno que garantice el uso del vital líquido libre de cualquier tipo de contaminación, y desde luego que evite desperdicios asegurando un uso responsable de tan importante recurso.
- Reparar el sistema de drenaje y a la vez hacer adaptaciones en la medida de las posibilidades para disminuir el impacto ambiental que producen las descargas del rastro.
- Contar con pisos y paredes en las áreas de proceso cuya superficie favorezca el lavado y desinfección, sin descuidar la seguridad de quien labora en dichos lugares.
- Contar con un vehículo adecuado para el transporte sanitario de la carne y su derivados, apegado a los lineamientos contemplados en las normas oficiales.
- Que personal capacitado supervise y en su caso proponga los cambios y adaptaciones pertinentes en las instalaciones de gas y eléctrica que operan actualmente.
- Implementar programas encaminados al control de fauna nociva (principalmente roedores y moscas) que provocan contaminación en los productos y afectan negativamente a la población que habita en las inmediaciones del rastro.
- El sacrificio de los animales deberá realizarse en estricto apego a las normas humanitarias creadas para tal fin.

A Largo plazo:

- Construir un nuevo rastro municipal que cumpla con todas las especificaciones que marcan las normas y leyes vigentes. Además de considerar en su proyección el ritmo de crecimiento de la población municipal y de sus necesidades alimenticias para así garantizar la máxima vida útil del inmueble
- La adquisición de equipo moderno especializado para hacer más eficientes e higiénicas las labores del proceso de matanza.
- Entrar a la modalidad «Rastro T.I.F. (Tipo Inspección Federal)»

Existe una modalidad dentro de los rastros denominada «Rastro T.I.F.» (Tipo Inspección Federal) la cual es más estricta en cuanto a las especificaciones de construcción y operación pero permite que el rastro a su vez funcione como una empacadora y elaboradora de alimentos de origen animal, lo que significaría en un futuro no muy lejano la posibilidad de implementar una industria de alimentos cárnicos en nuestro Municipio con la consecuente fuente de empleos y apertura del panorama económico, ya que este tipo de establecimientos permite que los productos

resultantes puedan ser movilizados sin restricciones dentro del país e incluso exportarlos fuera de nuestras fronteras creando así nuevas perspectivas para nuestros productores, sobre todo los del ramo pecuario al contar con la posibilidad de industrializar sus productos y comercializarlos en otros esquemas diferentes al tradicional.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Construcción del nuevo Rastro Municipal.
- Realizar todas las labores de mantenimiento que están pendientes en las instalaciones del rastro y que de alguna manera impiden el correcto aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que se cuenta.
- Capacitar al personal para tener siempre las instalaciones en buenas condiciones.

7.3.6.- ESPACIOS PÚBLICOS

En los espacios públicos se desarrolla la vida diaria de una comunidad.

OBJETIVO

Dotación del equipamiento necesario y mantenimiento en los espacios públicos

ESTRATEGIAS

- Dar mantenimiento continuo a los espacios públicos (plaza, jardines)
- Mantenimiento, limpieza y pintura al mobiliario urbano existente (kiosco, fuentes, faroles, botes de basura, bancas, etc.)
- Realizar los trabajos de jardinería necesarios.
- Rehabilitación de bocinas en la plaza principal.
- Estudio y propuesta de un espacio dedicado a parque infantil.

7.3.7.- AGUAPOTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

DIAGNOSTICO

Afortunadamente en la cabecera Municipal y en la mayoría de las comunidades no existe un problema de suficiencia de agua como aspecto principal, si no de un uso ineficiente. Entonces el papel de Ayuntamiento debe ser en buscar como darle sustentabilidad económica al tema del agua.

Para que tengamos seguridad, eficiencia y calidad del agua a través del tiempo esta tiene que tener sustentabilidad económica, ya que a diferencia del aire es un bien que tiene un costo para poder hacerlo accesible a la población, y el costo tiene que ver con obras de infraestructura. Para

atender el aspecto de los tratamientos de las descargas de las aguas y de de todo lo que concierne a un sistema de agua. El aire lo tomamos y no nos pasa factura, el agua siendo un bien natural al igual que el aire es un bien económico a diferencia del aire, en el momento en el cual a ese bien natural se le tiene que agregar recursos económicos para hacerlo llegar en tiempo y calidad y con oportunidad a los usuarios.

Los organismos operadores enfrentamos condiciones adversas que merman la eficiencia en la operación, mantenimiento y cobertura del servicio hidráulico, entre estas podemos citar:

- Los asentamientos irregulares, secuela del crecimiento demográfico y que generalmente no se consideran en la planeación de los servicios.
- El déficit económico en que operan los organismos operadores debido al desbalance que existe entre los costos que implican la dotación de los servicios y los derechos recaudados de parte de los usuarios.
- La falta de cultura sobre los usos de agua potable sobre todo de la población adulta, que implica su derroche y su distribución in equitativa.
- La creciente contaminación de los mantos acuíferos, ríos y como consecuencia de las tierras fértiles debido a su utilización como líneas colectoras de aguas residuales. Por lo que es imprescindible determinar las causas y el fondo de estas circunstancias para posteriormente establecer las acciones a realizar bajo una estrategia de lograr los mayores beneficios con los recursos disponibles, bajo este esquema el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAT) realizó el diagnóstico simplificado que no pretende sustituir el diagnóstico que se puede obtener de un plan maestro cuyos alcances y profundidad son de mayores dimensiones.
- Acciones de infraestructura de bajo costo y de corto plazo que permitan mejorar los niveles de servicio.
- Acciones sencillas para el mejoramiento de la operación y mantenimiento de la infraestructura
- Trabajos que en forma rápida mejoren el proceso comercial.

OBJETIVOS

En materia de agua potable la rehabilitación del sistema hidráulico y mantenimiento de fuentes de abastecimiento:

En drenaje, la rehabilitación del sistema de redes y la construcción de un colector y en saneamiento la construcción de una planta de tratamiento. Pero el problema principal es la captación de recursos económicos que permitan llevar a cabo los proyectos y programas, para lo cual es indispensable la participación ciudadana en el manejo

de un a nueva cultura de los servicios, en la cual se elimine el derroche de el vital liquido y se erradique el uso del río Duero como depósito de residuos sólidos y aguas negras.

SERVICIOS DE AGUAPOTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

ESTRATEGIAS

Tomando como base el presupuesto de operación se debe tener cuidado en efectuar acciones planeadas y no forzadas que puedan provocar una prestación deficiente del servicio.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Tendido y rehabilitación de líneas de conducción, red de distribución y tanque de almacenamiento, implementando acciones con la participación del Gobierno Estatal y Municipal.
- Seccionar en forma territorial la red hidráulica
- Construcción de un colector marginal para el drenaje.
- Estudio para instalar equipos de macro y micro medición en forma escalada y un estudio tarifario del servicio medido y de cuota fija de acuerdo al nivel socioeconómico del usuario y que permitan recuperar costos de inversión
- Proyecto y diagnóstico simplificado para iniciar acciones en la problemática de saneamiento.

CULTURA DEL USO DEL AGUA

- Programas de concientización ciudadana en el uso eficiente del agua y convencer al usuario sobre la importancia y necesidad de que cumplan puntualmente con el pago de sus derechos por los servicios hidráulicos.
- Programas de capacitación y actualización del personal del «SAPAT».

SISTEMA COMERCIAL

- Implementación de un programa de recuperación de rezagos como lo disponen los artículos relativos del código fiscal municipal.
- Sancionar aquellos usuarios que hagan mal uso del agua.

RESUMEN DE PROGRAMA DE OBRAS 2005-2007

① Rehabilitación e instalación de líneas de conducción y distribución de agua potable en:

- ◇ Col. Loma Linda
- ◇ Fraccionamiento Arboledas (irregular).
- ◇ Área del cerrito

◇ Calles:

- Pino Suárez.
- Álvaro Obregón.
- 5 de febrero.
- Mariano Escobedo.
- Av. Dr. Miguel Silva nte.
- Av. Gral. Carlos Salazar pte.
- Fraccionamiento Santa Anita.
- Calle Prof. Jesús Romero Flores.
- Calle Rubén C. Navarro.
- Calle Rubén Romero Flores.
- Carretera Nacional.
- Fraccionamiento los Fresnos.

② Rehabilitación e instalación de drenaje en calles:

- Pino Suárez.
- 5 de febrero.
- Ramón Silva.
- Mariano Escobedo.
- Álvaro Obregón.
- Av. Educación (entre Dr. Miguel Silva Nte. Y Amado Nervo).

③ Colector marginal.

④ Adquisición e instalación de medidores.

⑤ Adquisición e instalación de medidores pozos Loma Linda, Tenería y Frac. El Pescador.

⑥ Diagnóstico y proyecto para acciones de saneamiento.

8.-SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL**8.1.-SEGURIDAD PÚBLICA**

Mantener el orden público y la paz social a través de la prevención del delito, el impulso de la participación ciudadana y el enlace de los esfuerzos de las dependencias municipales, estatales y federales.

Una de las funciones que corresponden al gobierno municipal de Tangancicuaro Administración 2005-2007, es la de procurar y salvaguardar el bien común de la sociedad, mediante una fuerza de seguridad pública. Se entiende que la conservación del orden público es una de las condiciones indispensables que toda la sociedad necesita como expresión del bien común y que el Municipio tiene obligación de garantizar. La sociedad y el gobierno municipal deben hacer todo lo posible para evitar las condiciones que favorezcan las faltas y los delitos.

Cuando a pesar de todos los esfuerzos, estos continúan produciéndose, la policía interviene, como último recurso para evitar daños mayores a otras personas o a la sociedad

en general.

El Municipio a través de la Dirección de Seguridad Pública tiene constitucionalmente el uso exclusivo de la fuerza de seguridad para mantener el orden público y dar cumplimiento a las leyes, reglamentos y bando de policía y buen gobierno bajo los principios de la legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Debido a que la constitución prohíbe que los habitantes del país, así como de nuestro Municipio se hagan justicia por sí mismos o que ejerzan violencia para hacer valer sus derechos; este gobierno municipal no puede delegar ni consecionar a los particulares ni el uso de la fuerza ni la contención por la fuerza para que se cumplan las leyes, por lo tanto, el Municipio asume la responsabilidad última, de que esta función se realice con pleno respeto a los derechos humanos.

Ser policía exige la comprensión de altas normas éticas y morales, profesionalismo, sentido de responsabilidad, disciplina entrega plena y auténtica a la profesión; así como una vocación permanente por el estudio, para estar en condiciones de cumplir con eficiencia todas las misiones y situaciones encomendadas.

DIAGNÓSTICO

Al inicio de la administración se observó que la razón de ser del cuerpo de Seguridad Pública es tener policías perfectamente preparados para cumplir con las misiones que se requieran.

Se ha obtenido denuncias contra robos en nuestro Municipio. También en los últimos se ha reportado un alto índice en vandalismo.

OBJETIVOS

- Salvaguardar la integridad de las personas, sus bienes, sus derechos, y preservar las libertades, el orden público y la paz social, auxiliando a la población en caso de siniestro y desastre.
- Tener un municipio seguro contando con un buen cuerpo de seguridad pública con altas calificaciones y calidad profesional, en todos sus niveles de mando.

ESTRATEGIAS

- Adquisición de medios más sofisticados, que en la actualidad existe como son: vehículos, armas, artefactos explosivos y de broma (para simulacros); requieren de una mayor dedicación, profesionalismo y cultura de los

- policías.
- Profesionalizar a fondo el cuerpo policiaco incrementando y mejorando su armamento e instrumentos de operación.
- Someter al personal a diversos programas de capacitación y supervisarlo constantemente.
- Impartir el adiestramiento para lograr que el personal de la Policía Municipal adquiera la responsabilidad y sea capaz para desempeñar la tarea específica que reclama el pueblo de Tangancícuaro siendo un policía con responsabilidad, honesta, leal y respetuosa con la ciudadanía todo esto se basa en la disciplina y obediencia.
- Formar buenos tiradores, creando capacidad de reacción segura y precisa ante una situación de peligro.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Poner en marcha el programa «**TU ERES NUESTROS OJOS**» para tratar de poner un alto a los actos de vandalismo que se han suscitado en los últimos días
- Integrar los comités de «Participación Ciudadana» para poner en marcha las acciones de la policía comunitaria o de barrio y de vecino vigilante.
- Someter a los policías a un adiestramiento manteniéndolos eficientes y perfectamente aptos para el desempeño como servidores públicos.
- Durante el adiestramiento se dará especial atención para capacitar al personal de la policía de acuerdo al programa de estudios que contará con tres áreas como son:
 - 1) Área Legal
 - 2) Área Humanística
 - 3) Área Técnico-Policial
- Incrementar y fortalecer la capacitación en cada uno de ellos en relación a los aspectos legales.
- Desarrollar en cada elemento cualidades físicas y morales que se distingan por su disciplina, tenacidad, entrega y lealtad a la corporación.
- Promover el nivel académico del cuerpo policiaco.
- Reclutamiento del personal de la Policía Municipal para que reúna un perfil adecuado o con facultades, para pertenecer a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la cantidad de personal aceptado, estará fundado previo acuerdo con el Presidente Municipal y el Director General de Seguridad Pública Municipal, tomando en cuenta el presupuesto asignado a esta dependencia.

Estas acciones complementará en poner las denuncias de robos y además actos vandálicos que se cometan en el pueblo, ya que es seguro que algún vecino o conocido sepa quien es el responsable de tales actos.

El H. Ayuntamiento confía en que en un tiempo breve tendremos en la corporación, policías con un alto grado de

adiestramiento, moral y disciplina; requisitos fundamentales para el eficaz cumplimiento de la noble misión que el Municipio de Tangancícuaro nos ha encomendado.

FORTALECIMIENTO A LA POLICIA MUNICIPAL

En la presente administración se consideran fortalecer el apoyo a los elementos de la policía, así como, proporcionar los recursos necesarios para poder cumplir con las necesidades que exige la ciudadanía, en base a la situación político-religioso-económico y social que impera en la jurisdicción, con la finalidad de recuperar la confianza y credibilidad de los ciudadanos hacia la corporación e integrantes del cuerpo policial existente, tomando como base los procesos de estricta selección de reclutamiento del personal con el perfil adecuado para el servicio.

De conformidad con el programa de desarrollo de las fuerzas de Seguridad Pública se implementará la capacitación con carácter permanente y con el contenido técnico, ético y legal para generar un carácter profesional y de calidad como servidores públicos, mediante la impartición de conferencias-cursos de capacitación-pláticas de conscientización y orientación en Centros Educativos Básicos (Pre-Escolar, Primaria y Secundaria).

8.2.- TRANSITO Y VIALIDAD

DIAGNÓSTICO

- Esta área se recibió con pocos elementos 5 que por el momento fue imposible dar el servicio como la ciudadanía lo merece.
- Sin el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal.
- La falta de señalización en algunos lugares necesarios y el balizamiento muy deteriorado
- Sin armamento, equipo de radio-comunicación en malas condiciones y sin unidad motriz (patrulla) en que hacer recorridos fuera del primer cuadro.
- Con relación del equipo humano de trabajo con poca capacitación sobre vialidad y nula sobre relaciones humanas.
- Sin conciencia sobre cultura vial (respetar las zonas peatonales, dar el paso al peatón y obedecer las señales de tránsito)
- El transporte público sin un orden y causando muchos problemas a la vialidad.
- Los apartados frente a los comercios.
- El comercio ambulante sin ningún orden.

OBJETIVO

Difundir la cultura vial, en primer lugar para preservar la integridad física del ciudadano, disminuir el índice de

accidentes en nuestro municipio y por último lograr una vialidad segura.

Vialidades seguras, eficientes y con el máximo posible de orden, en su tránsito.

ESTRATEGIAS

- Conformar el Comité de Vialidad Municipal.
- Concientizar a la ciudadanía para el respeto de señales de tránsito.
- Contar con el personal capacitado para dar mejor servicio a la ciudadanía.
- Con el apoyo de inspectores de comercio un reacomodo de ciertos puestos ambulantes.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Cursos constantes de capacitación y actualización del personal
- Elaborar el Reglamento Municipal de Tránsito y Vialidad.
- Involucrar a la ciudadanía para su participación.
- Implementar campañas de educación vial a Centros Educativos.
- Programas para conformar las patrullas escolares.
- Difusión de cultura vial en las comunidades.
- Instalación de semáforos.

8.3.- PROTECCIÓN CIVIL

Es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades de los Estados y Municipios a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y los riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

La protección civil esta constituida por las acciones dirigidas a salvaguardar la vida, los bienes, el entorno y el equipo estratégico del Municipio, que permita una mayor prevención y garantizar una mejor calidad de vida.

DIAGNÓSTICO

Actualmente se cuenta con el Cuerpo de Bomberos de Tangancicuaro, que tiene como compromiso el servir a la ciudadanía en la región en caso de contingencias y emergencias que se presenten, siempre actuando de una manera profesional y calidad en servicios de atención prehospitalaria, basados en la Norma 020.

De igual forma cubren los fines de semana El Parque Nacional

Lago de Camécuaro, brindando seguridad y atención a los visitantes del Municipio y otros lugares.

OBJETIVOS

- Tener el mejor cuerpo de Bomberos y Protección Civil del Estado.
- Contar con más personal paramédico, debido al crecimiento del Municipio y al incremento de emergencias.
- Mejorar el equipo con el que se cuenta actualmente.
- Actualizar en su momento el parque vehicular
- Apoyar incondicionalmente las labores que el H Ayuntamiento nos encomiende para beneficio del Municipio.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Capacitación Constante a nuestro personal ya que es de suma importancia.
- Difundir la importancia en materia de proyección civil a la ciudadanía.
- Difundir en los centros escolares la importancia de saber los primeros auxilios.

9.- FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La eficiencia de la administración municipal para cumplir con sus atribuciones de alcanzar sus objetivos y satisfacer las necesidades de la sociedad, depende de la capacidad de sus servidores públicos para realizar sus funciones; si estos desempeñan adecuadamente sus actividades es factible que la organización logre alcanzar sus objetivos y metas, efectuando por consecuencia la satisfacción de necesidades y demandas de la población.

Para alcanzar las metas una administración tiene que definir estrategias y a partir de esto obtendrán beneficios de las fortalezas y oportunidades del municipio, evitando o aminorando el impacto de las amenazas.

Por efecto, el contenido que se presenta en este apartado se referirá constantemente a la administración municipal y permitirá integrar el análisis sobre esta, abordando de forma específica la definición y ejecución de mecanismos que contribuyan al mejoramiento de la organización municipal y que a su vez conlleven a una modernización de la administración local.

Manuales de organización y procedimientos

Los manuales de organización y procedimientos son las herramientas con las cuales se determinan las secuencias de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso, con la finalidad de optimizar las funciones de la administración pública.

Algunas de las ventajas de contar con manuales de organización y procedimientos son la eliminación de la burocracia y la duplicidad de funciones, simplificar las tareas, reducir tiempos y errores en la elaboración de las tareas y la estandarización de las funciones.

En este sentido, las administraciones municipales anteriores no formularon ningún tipo de manual o procedimiento de organización, ya que sólo instauraban formas de operación de acuerdo a sus necesidades básicas, teniendo como consecuencia una administración municipal obsoleta y con una gran demanda de servicios de atención al público en todas las direcciones y departamentos; por otro lado, la forma de trabajo de estas mismas áreas administrativas fungían como una estructura jerárquica vertical, donde sólo las personas designadas por directores eran las que daban atención al público, mientras que el resto de subordinados se dedicaban a actividades concretas sin atender otros asuntos de la incumbencia de su mismo departamento.

Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales

En este apartado el perfil del recurso humano es un aspecto importante en la administración pública municipal; para que el ayuntamiento pueda poner en práctica el principio de eficiencia y aprovechar los beneficios de la descentralización, es fundamental que éste tenga y proporcione los recursos humanos necesarios y capacitados; de tal forma que se garantice la adecuada preparación y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y la solución innovadora a los problemas que el territorio municipal presenta.

Al respecto, en las anteriores administraciones los perfiles técnicos-profesionales de los servidores públicos eran bajos académicamente hablando, ya que muy pocos contaban con niveles de licenciatura, y en su mayoría sólo contaban con educación básica; a nivel de direcciones y subdirecciones los servidores públicos tenían licenciatura (en algunos casos pasantes) mientras que el personal administrativo eran técnicos, ya sea en secretariado y/o administración.

En la actual administración existe un grupo de profesionales con experiencia en administración municipal, es decir, capacitados para ofrecer y desempeñar de la mejor manera sus actividades.

Existía poca infraestructura técnica y humana para la prestación de servicios municipales.

OBJETIVO

- Mejorar e incrementar la eficiencia servicios que la administración pública municipal 2005–2007 brinda a la ciudadanía.
- Mejorar la capacidad y ética profesional de los servidores públicos municipales.

ESTRATEGIAS

- Consolidación de una gestión pública eficiente y eficaz.
- Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.
- Desarrollar el manual general de organización y procedimientos del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, además de un programa de simplificación administrativa por dirección y departamento.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Realizar programas encaminados a efficientar y modernizar la administración pública municipal, generando a su vez una transparencia en la forma de administrar los recursos técnicos, humanos y financieros del municipio.
- Fomentar la capacitación continua y permanente de los servidores públicos municipales.
- Desarrollar la evaluación continua de los procesos y funcionamiento del servicio público municipal.
- Favorecer y apoyar reuniones de trabajo entre directores de área para intercambio de experiencias y simplificación administrativa y la evaluación conjunta de actividades.
- Establecer centros y módulos de información municipal.
- Realizar mejoras administrativas, que fortalezcan su infraestructura como son: mobiliario y equipo, sistemas y procedimientos, que lleven a dar respuestas expeditas, en cuanto a calidad y tiempo de respuesta que los ciudadanos demandan en los servicios, así como una simplificación en los trámites internos.

FINANZAS

Las finanzas públicas son los recursos con los que el gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos y promueve la dinámica económica municipal.

DIAGNOSTICO

Los recursos económicos con los que ha contado siempre el Ayuntamiento son insuficientes en comparación a la demanda que ha tenido para cubrir las necesidades y

peticiones de la ciudadanía. También existe el problema en la recaudación del Impuesto Predial debido a rezago por parte de los contribuyentes. Bajos porcentajes de recaudación de otros ingresos municipales.

La Tesorería Municipal ha sufrido una transformación importante durante los últimos años en materia de administración y operación.

Es patente la necesidad de difundir y promover una conciencia de disciplina presupuestal, basándose en acciones tendientes a procurar la salvaguarda del Patrimonio Municipal y saneamiento de las Finanzas Publicas, mediante la generación y actualización de políticas, normas y procedimientos administrativos, congruentes con la realidad actual de nuestro Municipio.

OBJETIVOS

- Incrementar y fortalecer la recaudación de impuestos municipales.
- Optimizar recursos económicos en cuanto a la administración pública.
- Incrementar la inversión pública en proyectos y programas estratégicos en el municipio.

ESTRATEGIAS

El compromiso de esta Administración 2005-2007, es pasar de procesos largos y complicados, a procesos simples pero eficientes.

- Asegurar un ingreso y manejo de los recursos públicos con transparencia y productividad.
- Cumplir en tiempo y forma con todos los ordenamientos y requerimientos legales aplicables a las finanzas municipales.
- Optimizar los recursos económicos del gasto corriente de la Administración Publica Municipal.
- Fortalecimiento de los ingresos municipales.
- Llevar un estricto control del presupuesto.
- Hacer eficiente la atención a la ciudadanía, simplificando y agilizando sus trámites.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Programa de «Actualización Catastral Progresivo»
- Actualización de Valores Catastrales
- Abatir los rezagos prediales, implementando el programa «Ponte al Día».
- Instrumentar proyectos y programas para mejorar la recaudación de impuestos, además de actualizar los medios y padrones de impuestos con el fin de eficientar la recaudación de impuestos a nivel general.

- Dar una optima utilización de recursos financieros en la administración, esto mediante la programación y presupuestación eficaz de los recursos.
- Desarrollar programas para una mejor planeación y presupuestación de los recursos financieros, dándole prioridad a las principales acciones y problemas de la administración municipal.

CONTRALORIA MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

Se ha creado la estructura y el funcionamiento de la contraloría dentro de esta Administración Municipal con el objeto de aplicar el control interno, la evaluación municipal y desarrollo administrativo, plasmando una Misión, Visión, Objetivos, funciones y organigrama así como su plan de trabajo anual, destacando dentro de este: sus auditorias con un seguimiento de prioridad cronológica de las Dependencias, Áreas o Departamentos de la Administración Pública Municipal; haciendo uso de estas atribuciones y obligaciones de acuerdo al Artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal.

OBJETIVOS

Verificar y vigilar mediante el seguimiento de las atribuciones y obligaciones establecidas a la contraloría municipal, que las áreas, dependencias y entidades de la administración municipal, se apeguen al marco legal aplicable y cumplan con los programas y presupuestos establecidos, tomando siempre como prioridad la prevención de desviaciones o irregularidades, así como la formulación y aplicación de medidas preventivas y correctivas, que conlleven a lograr y obtener una real y mayor transparencia de las acciones que aquellas emprendan de acuerdo con sus funciones.

Establecer una armonía común entre los servidores públicos y los gobernados, que lleve a una gestión de honestidad, objetividad, justicia y responsabilidad con apego a la ley, que tenga como ultimo fin el bien común y el respeto a la dignidad humana.

ESTRATEGIAS

Proponer, emitir y aplicar los sistemas de control interno, evaluación y desarrollo administrativo municipal, estableciendo acciones preventivas, correctivas y de seguimientos adecuados, que permitan tener mayor eficiencia y control de las acciones y recursos que se manejan, constituyendo a la contraloría como instancia permanente de vigilancia, fiscalización y control del municipio.

PROGRAMAS Y ACCIONES

- Apoyar a la administración municipal en la formulación de normas y procedimientos que regulen el trabajo gubernamental del ayuntamiento, así como en el cumplimiento de sus objetivos, metas y programas del plan de desarrollo municipal.
- Planear y realizar auditorías periódicas a cada una de las áreas, dependencias y entidades de la administración pública municipal.
- Vigilar y analizar sobre el cumplimiento y desarrollo de las obras, construcciones y servicios del ayuntamiento, con las políticas, programas, propuestas, procedimientos y lineamientos, corroborando el apego a la ley de obras y servicios públicos para el estado y sus municipios, y en su caso a la legislación federal cuando existan recursos de esta naturaleza.
- Vigilar analizar el cumplimiento y eficacia de los sistemas, procedimientos y programas que salvaguarden los recursos patrimoniales, financieros, materiales y humanos del municipio.
- Prevenir, supervisar y vigilar el estricto cumplimiento de las obligaciones que la ley impone a los servidores públicos de las áreas, dependencias y entidades de la administración pública municipal en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, así como lo establecido a su situación patrimonial.
- Establecer, operar y vigilar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias en cuanto a un inadecuado manejo del gasto público o recursos presupuestales; la eficiencia y funcionalidad de las obras públicas y acciones realizadas por la administración municipal; así como las deficiencias e irregularidades en el servicio público y la actuación de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones.

REGLAMENTACIÓN QUE FAVORECE EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La reglamentación municipal es un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como la población debe cumplir con sus obligaciones. En general los reglamentos son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del gobierno municipal.

Los reglamentos municipales tienen una importancia particular en la administración pública municipal, ya que generan un orden al definir facultades, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las autoridades municipales.

El Ayuntamiento de Tangancícuaro cuenta con el Bando

Municipal de Policía y Buen Gobierno y los Reglamentos Municipales, fundamentados en La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 115, fracción II, en la del Estado en su Art. 123 y en la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 94, 95, 97 y 98, que regulan la prestación de los servicios públicos y, en general, para el cumplimiento de las atribuciones del H. Ayuntamiento.

Los cuales son:

- Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- Reglamento Interno de la Administración Municipal.
- Reglamento de Comercio.
- Reglamento de Seguridad Pública.
- Reglamento de Aseo Público.
- Reglamento de Consumo y Venta de Bebidas Alcohólicas.
- Reglamento Espectáculos Públicos.
- Reglamento de Panteones.
- Reglamento de Rastros.
- Reglamento de Carnes y sus Derivados.
- Reglamento Interno del Parque Nacional «Lago de Camécuaro».

Este Bando es de Orden Público y de interés general, tiene por objeto establecer las normas reglamentarias de Buen Gobierno, las sanciones aplicables y la autoridad competente para imponerlas. (Art. 3º)

Cabe mencionar que en el mediano plazo se instauraran más reglamentos, con el fin de dar orden, definir facultades y atribuciones específicas por cada área o departamento de la administración municipal vigente.

Se definirán los siguientes:

- Reglamento de Tránsito y Vialidad.
- Reglamento de Participación Ciudadana.

En la Presente Administración se actualizara el reglamento, para que esté de acorde a lo que establece la Ley Orgánica Municipal.

10.- COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Como elemento fundamental de la Administración 2005-2007, se creo el Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal como departamento administrativo del H. Ayuntamiento, quedando aprobado el acuerdo en cabildo el día 2 de Marzo.

Este Comité de Planeación y Desarrollo tendrá las siguientes atribuciones:

1. Organizar y coordinar con el H. Ayuntamiento, la consulta popular para la planeación democrática y sistematizar las propuestas y demandas de la ciudadanía en el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Promover la concertación de acuerdos y mecanismos de operación y colaboración entre los niveles de Gobierno, social y privado, orientado al logro de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
3. Participar en el seguimiento, control y evaluación del Programa Operativo Anual, derivado del Plan Municipal de Desarrollo y de la obra convenida con el Gobierno Estatal.
4. Establecer los mecanismos de seguimiento control y evaluación de la demanda ciudadana y la respuesta de las diferentes instancias del Gobierno.
5. Establecer, consolidar y mantener un sistema permanente de participación responsable y democrática de los sectores públicos, sociales y privado en la planeación a corto, mediano y largo plazo del desarrollo Municipal.
6. Establecer comisiones, las cuales actuaran como instancias auxiliares de este Comité de Planeación.

11.- INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la contextualización de este Plan Municipal de Desarrollo, partimos de un diagnóstico situacional que de manera objetiva nos permite establecer las condiciones bajo las que se espera que opere la presente Administración, y en plena observancia de la normativa que establece las bases legales sustentadas en el Marco Jurídico.

En el se especifican los apartados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución Política del Estado de Michoacán y la Ley Orgánica Municipal, que justifica y guía la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo

En este diagnóstico, se hace una breve reseña histórica y se mencionan algunas características geográficas y demográficas del Municipio, aspectos económicos, sociales y de servicios, y además, la estructura orgánica de la Administración Municipal, como responsable de ejecutar las acciones aquí descritas.

Se creo y aprobó el Comité Municipal de Planeación.

Este comité llevó a cabo sesiones de trabajo en las que se analizaron aspectos pertinentes para construir la Visión y Misión que deseamos, y de ahí derivar los objetivos y estrategias, así como, las prioridades y los programas para

atenderlas.

En las sesiones de trabajo hubo gran participación, respeto y apertura, dando como resultado una planeación estratégica, creando un documento integro, honesto y objetivo, que regirá las operaciones de esta Administración.

Vale la pena mencionar que dicho comité desde el inicio ha hecho sus aportaciones para la elaboración de este Plan de Desarrollo, por esta razón serian los más indicados para realizar la medición de los avances apoyados en las diferentes direcciones y secretarias como instancia operativa.

Con la finalidad de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, se ha tomado la decisión de que el Comité Municipal de Planeación, se reúna trimestralmente para evaluar los logros obtenidos.

Se instrumentará una política de diálogo cotidiano, de intercambio de necesidades y respuestas inmediatas por parte del H. Ayuntamiento, hacia ese fin estará centrada la atención. Es sabido que un plan vale tanto como se ponga en práctica, y que los objetivos se verán reflejados en el trabajo diario. Por eso el seguimiento es de vital importancia para lograr los objetivos plasmados en este plan.

12.- CONCLUSIÓN

En este documento han quedado plasmados los compromisos de esta Administración y la forma que se ofrece para cumplirlos, se expresan propósitos a mediano y largo plazo, y objetivos específicos.

De este modo se refuerza el compromiso con la comunidad, ofrece la posibilidad de que se siga de cerca los trabajos de este Gobierno Municipal.

Por eso, la primera acción para dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo es darlo a conocer.

Este plan representa las voluntades de esta Administración 2005-2007, para cumplir con los compromisos con la población de Tangancicuaro y Comunidades.

Sin embargo no se un documento concluido, aunque señala metas de cumplimiento a los objetivos y estrategias, estas pueden cambiar con el tiempo, por ello es necesario el seguimiento objetivo de este Plan.

A partir de este momento, el trabajo es de todos.